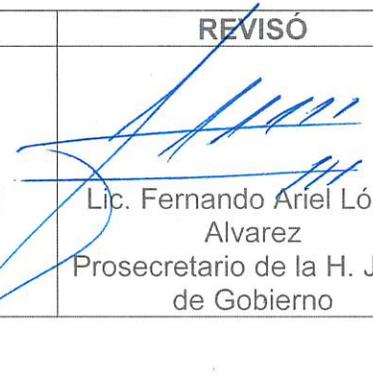


H. JUNTA DE GOBIERNO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
13 DE MARZO DE 2024

6.1 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, PARA SU APROBACIÓN.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZO
Personal Institucional	 Lic. Fernando Ariel López Alvarez Prosecretario de la H. Junta de Gobierno	 Mtro. Héctor L. Amezcua Cardiel Director General del IVEA

**H. JUNTA DE GOBIERNO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
13 DE MARZO DE 2024**

**6.1 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS.**

De conformidad con lo establecido en el Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en sus artículos 9, fracción I, y 12, fracción V, se presenta a la Honorable Junta de Gobierno, el Programa Anual de Trabajo 2024, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



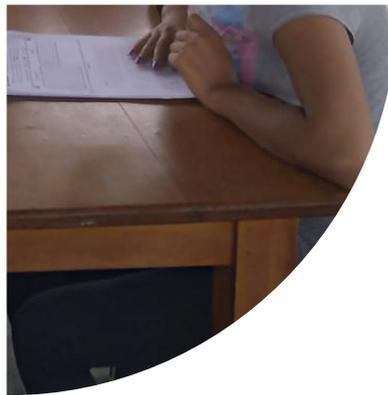
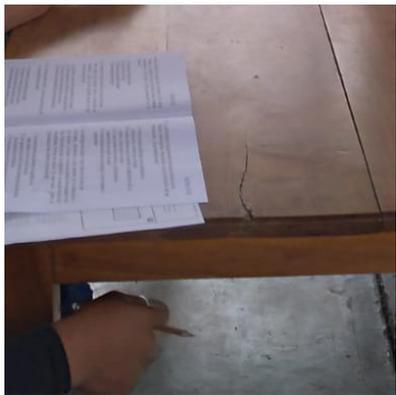
SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

2024

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

2024

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Xalapa-Enríquez, Veracruz

Índice

Presentación.....	1
Marco normativo.....	3
Misión y visión	5
I. DIAGNÓSTICO	6
II. OBJETIVOS.....	66
III. PLANEACIÓN.....	70
IV. PROGRAMACIÓN.....	77
V. PRESUPUESTO	90
VI. EVALUACIÓN.....	93



IVEA

Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

Presentación

A finales de 2022, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) emitió el ACUERDO número 18/08/22 por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida, Aprende INEA, a partir de la reconfiguración pedagógica y metodológica del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). Por ello, en el 2023 correspondió al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) redoblar sus esfuerzos para realizar las adecuaciones requeridas por este nuevo Modelo.

El IVEA dirige sus servicios a los habitantes del estado de Veracruz, jóvenes y adultos de 15 años o más que no saben leer ni escribir o no han cursado o concluido sus estudios de primaria o secundaria, así como a niñas y niños de 10 a 14 años que no han concluido su primaria y cuya atención no es competencia de otra autoridad.

El Instituto ha encauzado sus esfuerzos en apego a la política establecida por el gobernador de la entidad, Cuitláhuac García Jiménez, de privilegiar la atención a los sectores históricamente olvidados y los grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad, en especial en aquellas comunidades donde se vuelve primordial preservar la riqueza cultural del estado,



como son los pueblos originarios.

De esta forma, el IVEA elabora el Programa anual de trabajo para el 2024, reconociendo la importancia de enfatizar las acciones educativas a través de un trabajo colaborativo entre los actores educativos y sociales involucrados para contribuir al bienestar de la población de la entidad.

El Programa parte de la consideración de fortalecer la aplicación del Modelo Aprende INEA, con sus consecuencias en los procesos educativos, como administrativos. En el documento se recopila la normatividad aplicable; se expone el objetivo que orienta al Instituto, así como los objetivos de las áreas que lo conforman; aborda el tema de la programación de metas institucionales y de cada área, el presupuesto asignado y su correspondiente distribución, así como las evaluaciones en las que el Instituto participará directamente en el año y aquellas que cada área contemplará.

Héctor L. Amezcua Cardiel

Director General



IVEA

Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

Marco normativo

- » Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2024;
- » Ley de Planeación 2023;
- » Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2023;
- » Ley General de Educación 2023;
- » Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2021;
- » Ley de Coordinación Fiscal 2024;
- » Ley número 12 de Planeación del Estado de Veracruz 2018;
- » Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2020;
- » Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2024;
- » Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2022;
- » Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2020;



- » Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2021;
- » Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024;
- » Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos 2008;
- » Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos 2002;
- » Acuerdo número 18/08/22 por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 2022;
- » Acuerdo número 363 por el que se establece el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo 2005;
- » Acuerdo Número 26/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2024;
- » Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024;
- » Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024;
- » Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos;
- » Programa Estratégico Institucional del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos 2019-2024; y
- » Manual General de Organización del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos 2018.



IVEA

Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

Misión y visión

El Programa anual de trabajo 2024 del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos parte de la misión y visión establecidos en su propio Programa estratégico institucional 2019-2024.

Misión

Reducir el analfabetismo y el rezago educativo en el nivel básico, así como contribuir en la formación para el trabajo de la población en situación de vulnerabilidad en Veracruz, a través del MEVyT (ahora MEV, AprendeINEA)⁸; con un enfoque incluyente, de solidaridad social, respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, al medio ambiente y con una perspectiva de género.

Visión

Ser una institución que participe en el impulso transformador de las comunidades en situación de rezago educativo, marginadas o hablantes de lenguas indígenas; proporcionando servicios educativos de calidad, con un enfoque de respeto y promoción de los valores, la diversidad cultural, la equidad de género, los derechos humanos y el medio ambiente.

⁸ Acuerdo número 18/08/22 por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.





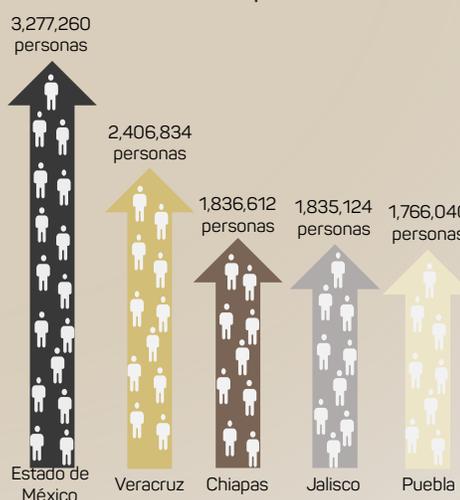
I. DIAGNÓSTICO



a) Situación del rezago educativo en el estado de Veracruz

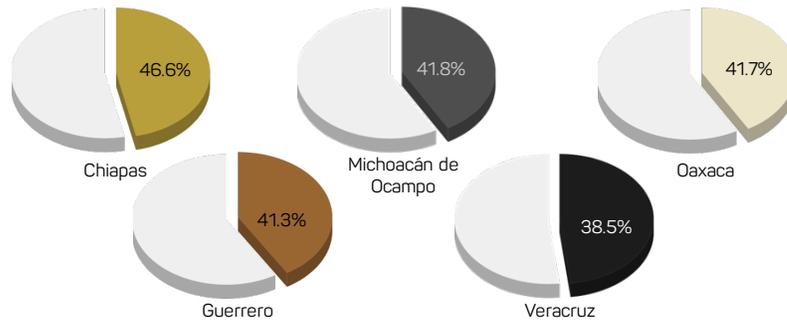
De acuerdo con la estimación del INEA de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2022⁸, el estado de Veracruz ocupó el segundo lugar nacional de rezago educativo con 2,406,834 personas y el quinto considerando el porcentaje que representan respecto a la población de 15 años y más (ver figuras 1 y 2).

Figura 1. Rezago educativo nacional, por número de personas



⁸ Consultado en <https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>

Figura 2. Rezago educativo nacional, por porcentaje



En analfabetismo, la entidad veracruzana ocupó el primer lugar por tener el mayor número de personas en esta condición, y el cuarto lugar considerando el porcentaje que representan respecto a la población de 15 años y más (ver figuras 3 y 4).

Figura 3. Analfabetismo nacional, por número de personas

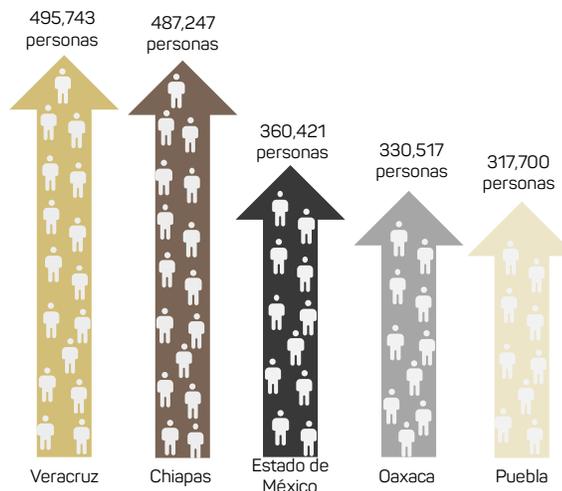
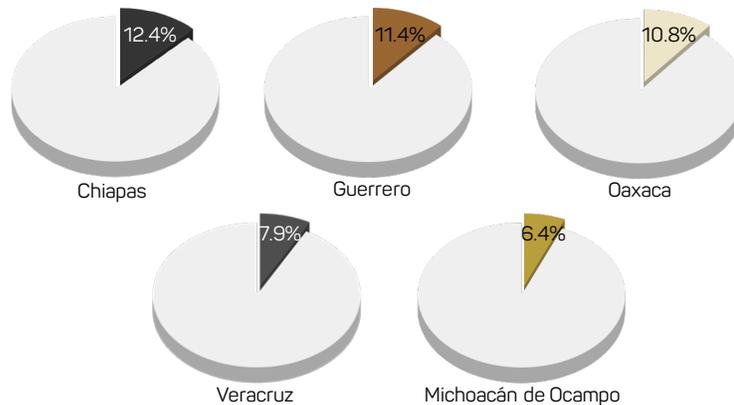


Figura 4. Analfabetismo nacional, por porcentaje



En lo referente a los habitantes que no concluyeron su educación primaria, Veracruz ocupó la segunda posición a nivel nacional con 784,418 personas y la tercera considerando el porcentaje que representan respecto a la población de 15 años y más (ver figuras 5 y 6).

Figura 5. Rezago nacional en educación primaria, por número de personas

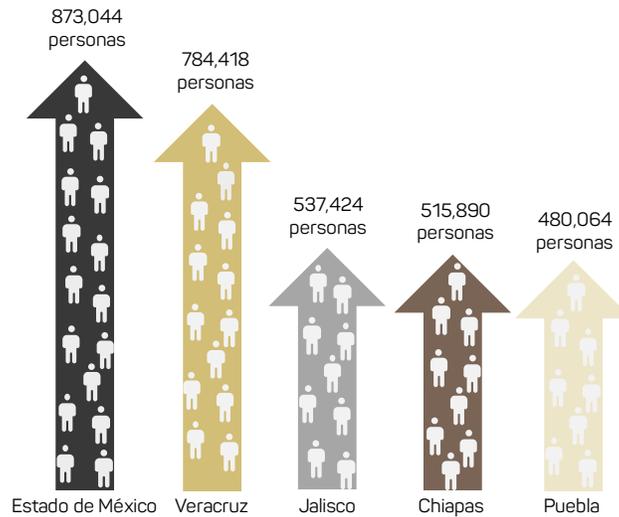
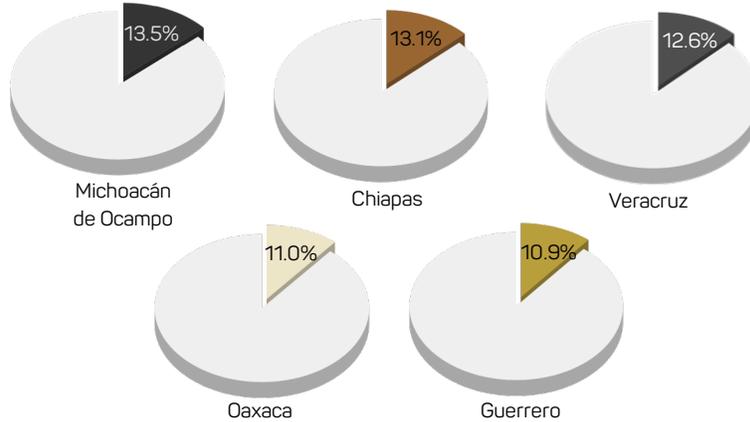


Figura 6. Rezago nacional en educación primaria, por porcentaje



Por lo que se refiere a educación secundaria, con 1,126,673 personas sin haber concluido este nivel educativo, la entidad veracruzana ocupó la segunda posición y la sexta considerando el porcentaje que representan respecto a la población de 15 años y más (ver figuras 7 y 8).

Figura 7. Rezago nacional en educación secundaria, por número de personas

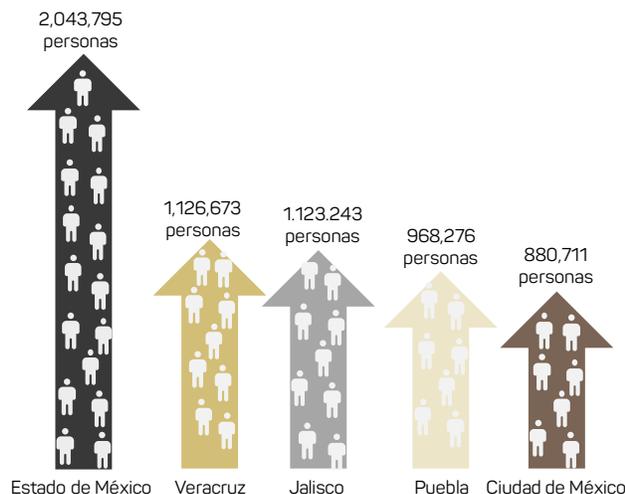
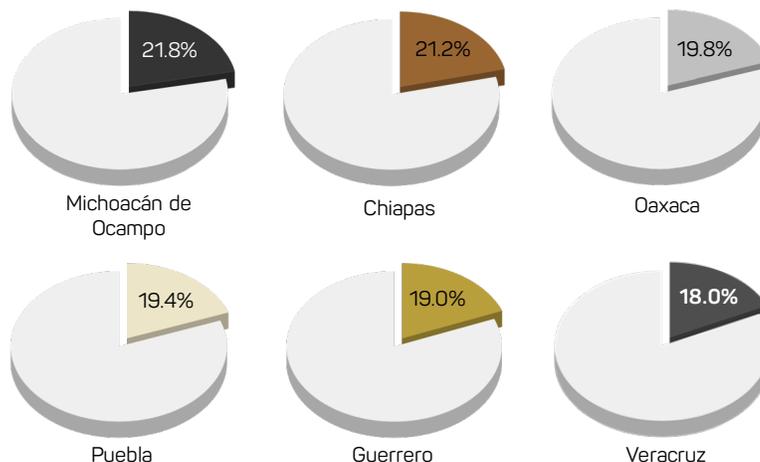


Figura 8. Rezago nacional en educación secundaria, por porcentaje



b) Metas y resultados 2023

El año pasado, mediante el Anuncio Programático-Presupuestal 2023, el INEA comunicó al Instituto la meta global de atención de 75,880 jóvenes y adultos y de 29,520 conclusiones de nivel, en ambos casos desglosados por nivel educativo; así como, las metas de atención y conclusiones de nivel por grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, con el mismo nivel de desglose. El IVEA realizó posteriormente la distribución de las metas por Coordinación de Zona, aplicando un algoritmo que considera rezago educativo, infraestructura, personal y tipo de territorio.

Atención 2023

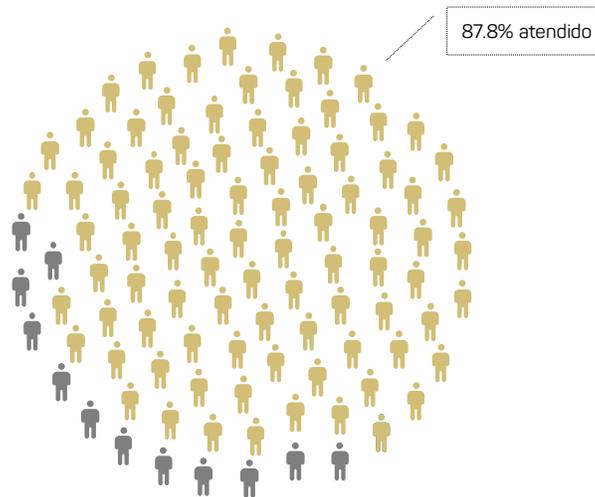
La atención “está dirigida a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no saben leer ni escribir o no han cursado o concluido sus estudios de primaria o secundaria, así como a niñas y niños de 10 a 14 años que no han concluido su primaria y que no sea competencia de otra autoridad” (Secretaría de Educación Pública, 2023, p. 3)⁹ y comprende los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.

En el año 2023, el IVEA logró atender a 87.8 % de personas de la meta global definida por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (ver cuadro 1 y gráficas 1 y 2).

Cuadro 1. Cumplimiento de metas globales de atención 2023, por nivel educativo

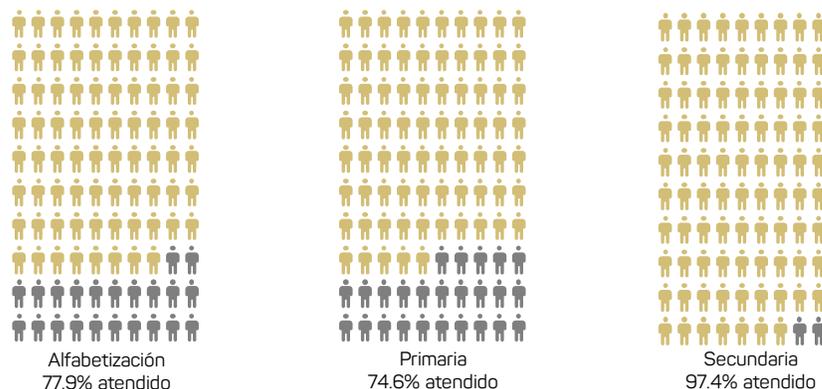
Nivel	Meta atención	Personas atendidas	Porcentaje de logro
Alfabetización	15,630	12,175	77.90%
Primaria	18,460	13,771	74.60%
Secundaria	41,790	40,693	97.40%
Total	75,880	66,639	87.80%

Gráfica 1. Atención global 2023



⁹ Secretaría de Educación Pública (2023). ACUERDO número 18/08/22, por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. México: Diario Oficial de la Federación

Gráfica 2. Atención por nivel educativo 2023



En cuanto a la atención a Grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, entendidos como

aquellos núcleos de población y personas en rezago educativo que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación por lo que requieren de los servicios educativos que ofrecen los IEEA y UO del INEA.

Entre otros, atiende a personas de 10 a 14 años que no tengan concluida la primaria y que no sea competencia de otra autoridad, madres jóvenes o jóvenes embarazadas, jornaleras agrícolas migrantes, indígenas, personas privadas de la libertad y personas con discapacidad, entre otros (Secretaría de Educación Pública, 2023, p. 4)¹⁰;

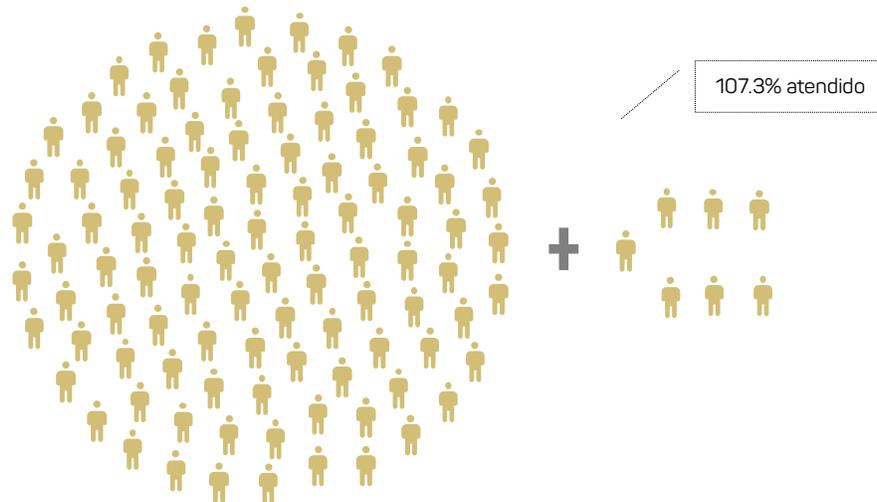
el IVEA, en cumplimiento a lo establecido en la Agenda 2030, así como en los documentos normativos de planeación institucional, tanto federales como estatales, respecto a privilegiar a la población históricamente vulnerada, rebasó en 7.3 % la meta planteada en la atención brindada a personas en esta situación (ver cuadros 2 y 3 y gráfica 3).

¹⁰ Secretaría de Educación Pública (2023). *ACUERDO número 18/08/22 por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos*. México: Diario Oficial de la Federación.

Cuadro 2. Cumplimiento de metas de atención a grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad 2023

Vertiente	Meta	% de atención
Adultos mayores de 60 años y más	6,060	98.00%
CERESO, CEFERESO y Centros de rehabilitación juvenil	820	113.40%
Personas con discapacidad	142	94.40%
Jornaleros agrícolas migrantes	28	321.40%
Programa 10-14 UCN	1,340	127.50%
Mujeres y jóvenes embarazadas	162	524.10%
Personas hablantes de lengua indígena	2,134	85.10%
Total	10,686	107.30%

Gráfica 3. Atención a grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad 2023



Cuadro 3. Cumplimiento de metas de atención a grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad 2023, por nivel

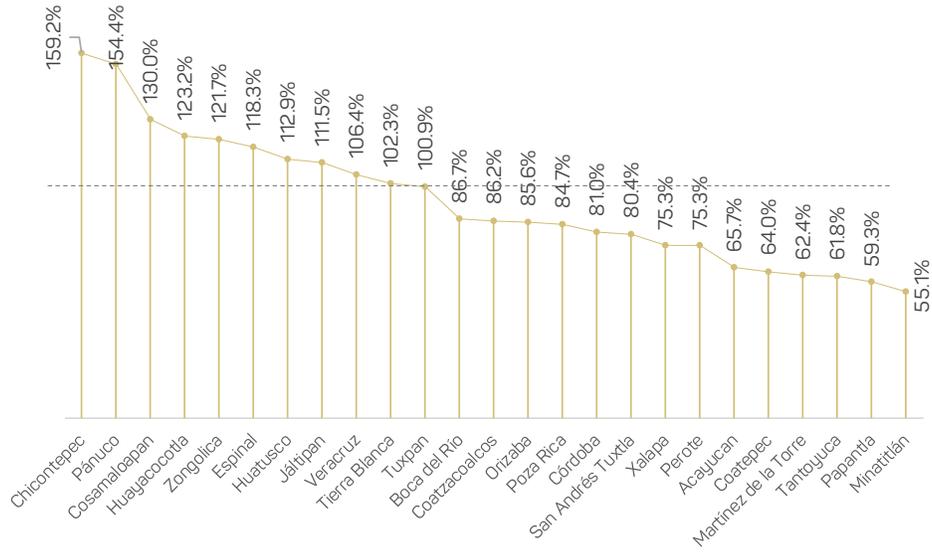
Vertiente	Alfabetización		Primaria		Secundaria	
	Meta	% de atención	Meta	% de atención	Meta	% de atención
Adultos mayores de 60 años y más	2,570	95.70%	1,910	96.40%	1,580	103.50%
CERESOS, CEFERESOS y Centros de Rehabilitación Juvenil	200	98.00%	280	113.90%	340	122.10%
Personas con discapacidad	48	133.30%	48	64.60%	46	84.80%
Jornaleros Agrícolas Migrantes	20	10.00%	6	1317.00%	2	450.00%
Programa 10-14 UCN	0	NA	1,340	127.50%	0	NA
Mujeres y Jóvenes Embarazadas	13	1592.30%	27	848.10%	122	338.50%
Personas hablantes de lengua indígena	1,366	90.20%	564	75.40%	204	77.90%
Total	4,217	98.60%	4,175	111.00%	2,294	116.40%

Al analizar los avances en el cumplimiento de las metas globales de atención por Coordinación de Zona (CZ), obsérvese que 11 CZ superaron las metas asignadas y quedaron por arriba de la media estatal y el resto se mantuvo por debajo de este referente (ver cuadro 4 y gráfica 6 -la línea gris refiere el 100 %-).

Cuadro 4. Cumplimiento de metas de atención global 2023, por CZ

Coordinación de Zona	Meta	Atención	% de atención
Chicontepec	1,190	1,895	159.20%
Pánuco	1,619	2,500	154.40%
Cosamaloapan	2,141	2,784	130.00%
Espinal	1,773	2,184	123.20%
Jáltipan	1,642	1,999	121.70%
Huayacocotla	880	1,041	118.30%
Zongolica	1,516	1,711	112.90%
Huatusco	2,966	3,307	111.50%
Tierra Blanca	1,723	1,833	106.40%
Tuxpan	3,023	3,094	102.30%
Veracruz	5,280	5,328	100.90%
Poza Rica	2,720	2,359	86.70%
Coatzacoalcos	4,498	3,877	86.20%
Orizaba	5,666	4,848	85.60%
Boca del Río	3,656	3,098	84.70%
San Andrés Tuxtla	3,702	2,997	81.00%
Xalapa	5,228	4,202	80.40%
Perote	3,614	2,722	75.30%
Córdoba	4,915	3,700	75.30%
Acayucan	2,828	1,857	65.70%
Coatepec	4,079	2,610	64.00%
Papantla	2,918	1,822	62.40%
Martínez de la Torre	2,825	1,747	61.80%
Tantoyuca	2,496	1,480	59.30%
Minatitlán	2,982	1,644	55.10%
Total	75,880	66,639	87.80%

Gráfica 4. Cumplimiento porcentual de Atención 2023, por Coordinación de Zona

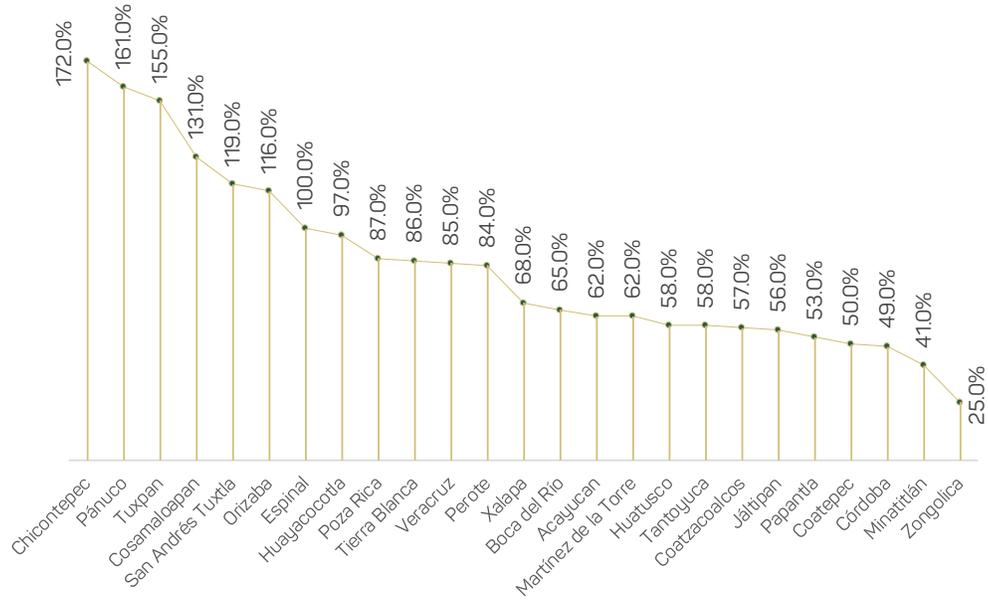


Respecto a los servicios brindados en Alfabetización, únicamente siete CZ rebasaron la meta establecida y cinco más se posicionaron arriba de la media estatal (ver cuadro 5 y gráfica 7 -la línea gris refiere el 100 %-).

Cuadro 5. Cumplimiento de metas de atención en Alfabetización 2023, por CZ

Coordinación de Zona	Meta	Atención	% de atención
Espinal	470	810	172.00%
Zongolica	419	673	161.00%
Chicontepec	280	434	155.00%
Jáltipan	416	544	131.00%
Huayacocotla	229	273	119.00%
Poza Rica	512	596	116.00%
Huatusco	630	628	100.00%
Coatzacoalcos	887	858	97.00%
San Andrés Tuxtla	864	749	87.00%
Orizaba	1,197	1,034	86.00%
Tierra Blanca	347	295	85.00%
Tuxpan	530	443	84.00%
Cosamaloapan	473	321	68.00%
Martínez de la Torre	553	358	65.00%
Acayucan	607	378	62.00%
Córdoba	923	569	62.00%
Boca del Río	725	419	58.00%
Veracruz	882	508	58.00%
Perote	769	438	57.00%
Tantoyuca	563	316	56.00%
Coatepec	861	457	53.00%
Papantla	620	311	50.00%
Xalapa	1,015	502	49.00%
Pánuco	290	119	41.00%
Minatitlán	568	142	25.00%
Total	15,630	12,175	77.90%

Gráfica 5. Cumplimiento porcentual de atención en el nivel de alfabetización 2023, por Coordinación de Zona

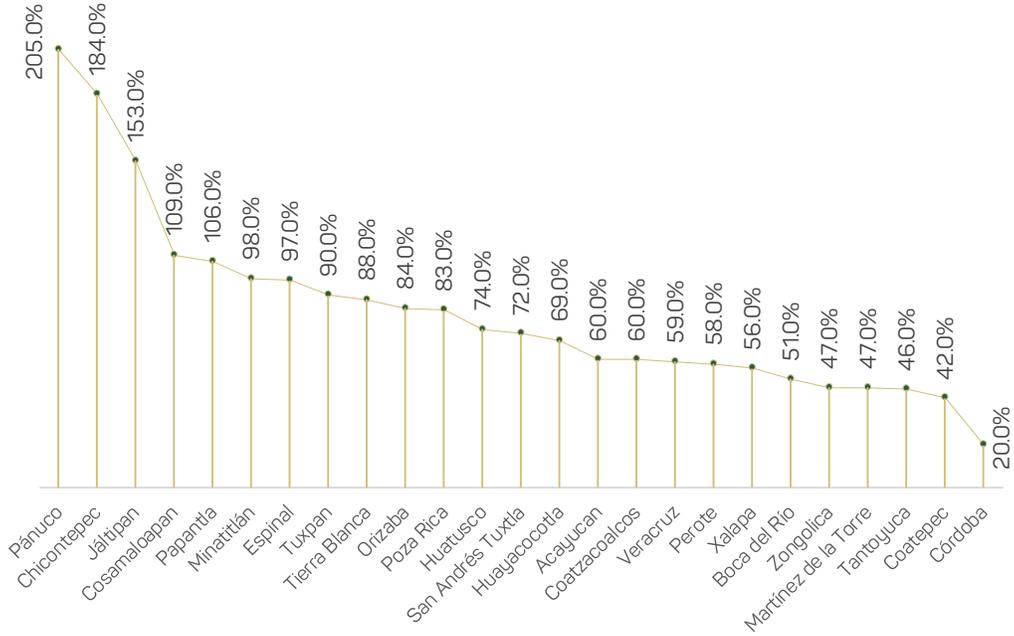


En el nivel de primaria, destaca que cinco CZ presentaron sobrecumplimiento y 11 lograron posicionarse arriba del promedio estatal (ver cuadro 6 y gráfica 6 -la línea gris refiere el 100 %).

Cuadro 6. Cumplimiento de metas de atención en Primaria 2023, por CZ

Coordinación de Zona	Meta	Atención	% de atención
Chicontepec	278	571	205.00%
Pánuco	388	714	184.00%
Cosamaloapan	545	835	153.00%
Espinal	432	470	109.00%
Huatusco	761	805	106.00%
Tierra Blanca	435	426	98.00%
Tuxpan	725	701	97.00%
Orizaba	1,301	1,168	90.00%
Huayacocotla	206	181	88.00%
San Andrés Tuxtla	921	774	84.00%
Veracruz	1,234	1,030	83.00%
Jáltipan	406	299	74.00%
Boca del Río	890	637	72.00%
Poza Rica	627	434	69.00%
Coatzacoalcos	1,098	663	60.00%
Zongolica	334	200	60.00%
Perote	892	529	59.00%
Córdoba	1,201	696	58.00%
Xalapa	1,247	700	56.00%
Coatepec	1,049	531	51.00%
Tantoyuca	625	295	47.00%
Acayucan	723	340	47.00%
Martínez de la Torre	699	324	46.00%
Papantla	723	305	42.00%
Minatitlán	720	143	20.00%
Total	18,460	13,771	74.60%

Gráfica 6. Cumplimiento porcentual de atención en el nivel de primaria 2023, por Coordinación de Zona

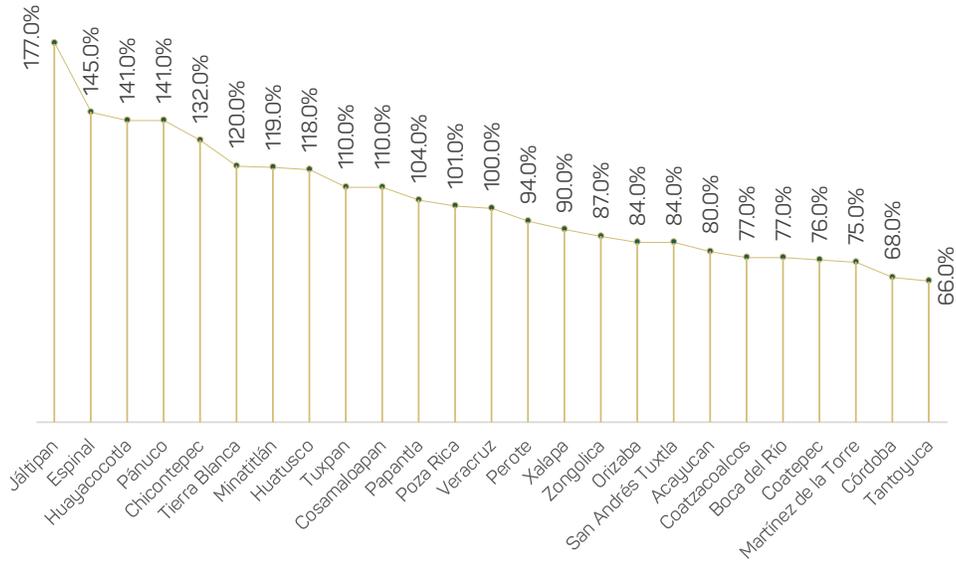


Finalmente, respecto a la atención por parte de las coordinaciones en el nivel de secundaria, en total 13 alcanzaron o rebasaron de la meta definida y 13 CZ obtuvieron resultados por arriba del promedio estatal (ver cuadro 7 y gráfica 7 -la línea gris refiere el 100 %-).

Cuadro 7. Metas y logros en secundaria 2023, por Coordinación de Zona

Coordinación de Zona	Meta	Atención	% de atención
Pánuco	941	1,667	177.00%
Cosamaloapan	1,123	1,628	145.00%
Jáltipan	820	1,156	141.00%
Chicontepec	632	890	141.00%
Huayacocotla	445	587	132.00%
Veracruz	3,164	3,790	120.00%
Huatusco	1,575	1,874	119.00%
Tierra Blanca	941	1,112	118.00%
Tuxpan	1,768	1,950	110.00%
Zongolica	763	838	110.00%
Espinal	871	904	104.00%
Xalapa	2,966	3,000	101.00%
Boca del Río	2,041	2,042	100.00%
Coatzacoalcos	2,513	2,356	94.00%
Perote	1,953	1,755	90.00%
Córdoba	2,791	2,435	87.00%
Poza Rica	1,581	1,329	84.00%
Orizaba	3,168	2,646	84.00%
Minatitlán	1,694	1,359	80.00%
San Andrés Tuxtla	1,917	1,474	77.00%
Papantla	1,575	1,206	77.00%
Acayucan	1,498	1,139	76.00%
Coatepec	2,169	1,622	75.00%
Martínez de la Torre	1,573	1,065	68.00%
Tantoyuca	1,308	869	66.00%
Total	41,790	40,693	97.40%

Gráfica 7. Cumplimiento porcentual de atención en el nivel de secundaria 2023, por Coordinación de Zona



Usuarios que concluyen nivel (UCN)

De acuerdo con las Reglas de Operación 2023, un Usuario que Concluye Nivel es aquel que “acredita conocimientos de alfabetización, primaria y secundaria de conformidad con el esquema curricular vigente” (Secretaría de Educación Pública, 2023, p. 6)¹¹.

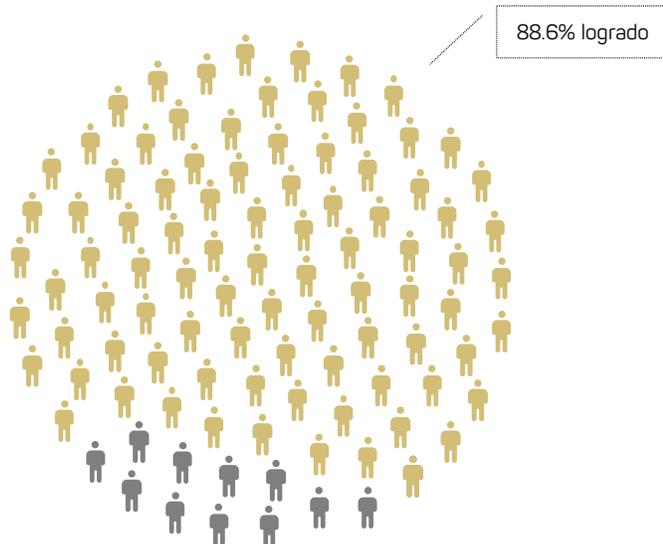
En 2023, el IVEA alcanzó 88.6 % de la meta global definida por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (ver cuadro 8 y gráficas 8 y 9).

Cuadro 8. Metas de UCN y logros globales 2023

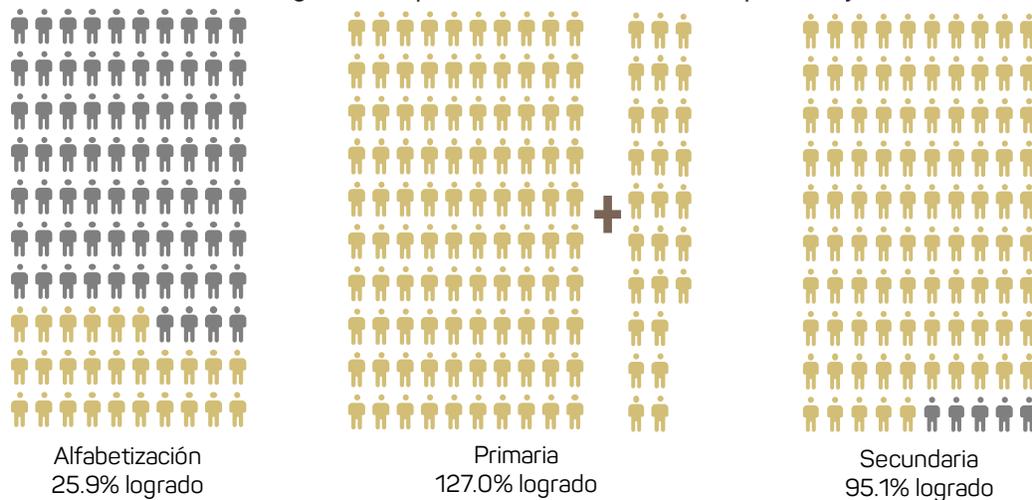
Nivel	Meta	UCN	Porcentaje de logro
Alfabetización	6,080	1,575	25.90%
Primaria	7,180	9,120	127.00%
Secundaria	16,260	15,467	95.10%
Total	29,520	26,162	88.60%

¹¹ Secretaría de Educación Pública (2023). ACUERDO número 18/08/22, por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. México: Diario Oficial de la Federación

Gráfica 8. Logros UCN global 2023 en porcentaje



Gráfica 9. Logros UCN por nivel educativo 2023 en porcentaje



En lo que se refiere a los UCN de los grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, el IVEA alcanzó 62.0 % de la meta establecida el año pasado (ver cuadros 9 y 10).

Cuadro 9. Metas y logros de UCN de grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad 2023

Vertiente	Meta	% de logro
Adultos mayores de 60 años y más	1,685	50.30%
CERESOS, CEFERESOS y Centros de Rehabilitación Juvenil	409	60.10%
Personas con discapacidad	40	27.50%
Jornaleros Agrícolas Migrantes	14	7.10%
Programa 10-14 UCN	469	124.30%
Mujeres y Jóvenes Embarazadas	78	0.00%
Personas hablantes de lengua indígena	221	54.80%
Total	2,916	62.00%

Cuadro 10. Metas y logros de UCN de grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad 2023, por nivel educativo

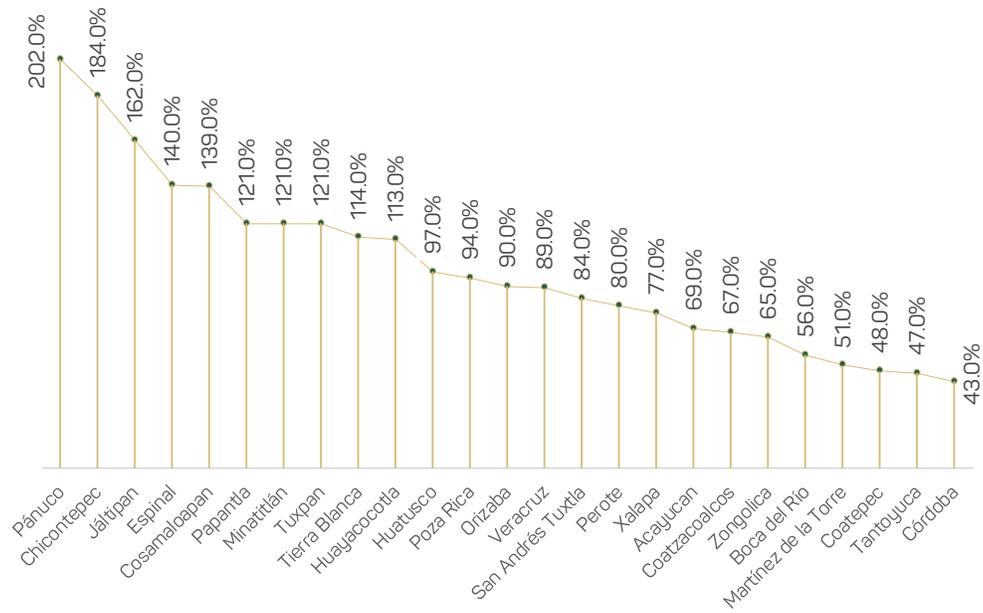
Vertiente	Alfabetización		Primaria		Secundaria	
	Meta	% de logro	Meta	% de logro	Meta	% de logro
Adultos mayores de 60 años y más	469	67.00%	793	38.10%	423	54.60%
CERESO, CEFERESO y Centros de rehabilitación juvenil	101	82.20%	156	44.90%	152	61.20%
Personas con discapacidad	14	21.40%	13	23.10%	13	38.50%
Jornaleros agrícolas migrantes	10	10.00%	3	0.00%	1	0.00%
Programa 10-14 UCN	0	NA	469	124.30%	0	NA
Mujeres y jóvenes embarazadas	5	0.00%	12	0.00%	61	0.00%
Personas hablantes de lengua indígena	131	60.30%	84	42.90%	6	100.00%
Total	730	65.80%	1,530	65.00%	656	51.10%

Al analizar los avances en el cumplimiento de las metas globales de UCN por Coordinación de Zona (CZ), puede observarse que en 2023 se logró 89 % respecto de la meta programada. Asimismo, se visualiza que 10 CZ superaron las metas asignadas, 13 se posicionaron por arriba de la media estatal y el resto por debajo de este referente (ver cuadro 11 y gráfica 10 -la línea gris refiere el 100 %-).

Cuadro 11. Metas y logros UCN globales 2023, por Coordinación de Zona

Coordinación de Zona	Meta	Logro	% de logro
Pánuco	630	1,270	202.00%
Chicontepec	463	851	184.00%
Jáltipan	639	1,032	162.00%
Espinal	690	966	140.00%
Cosamaloapan	833	1,154	139.00%
Papantla	1,135	1,378	121.00%
Minatitlán	1,160	1,402	121.00%
Tuxpan	1,176	1,419	121.00%
Tierra Blanca	670	764	114.00%
Huayacocotla	342	388	113.00%
Huatusco	1,154	1,122	97.00%
Poza Rica	1,058	996	94.00%
Orizaba	2,205	1,983	90.00%
Veracruz	2,054	1,827	89.00%
San Andrés Tuxtla	1,440	1,213	84.00%
Perote	1,406	1,123	80.00%
Xalapa	2,034	1,571	77.00%
Acayucan	1,100	760	69.00%
Coatzacoalcos	1,750	1,170	67.00%
Zongolica	590	382	65.00%
Boca del Río	1,422	802	56.00%
Martínez de la Torre	1,099	557	51.00%
Coatepec	1,587	755	48.00%
Tantoyuca	971	458	47.00%
Córdoba	1,912	819	43.00%
Total	29,520	26,162	89.00%

Gráfica 10. Cumplimiento porcentual de UCN global 2023, por Coordinación de Zona

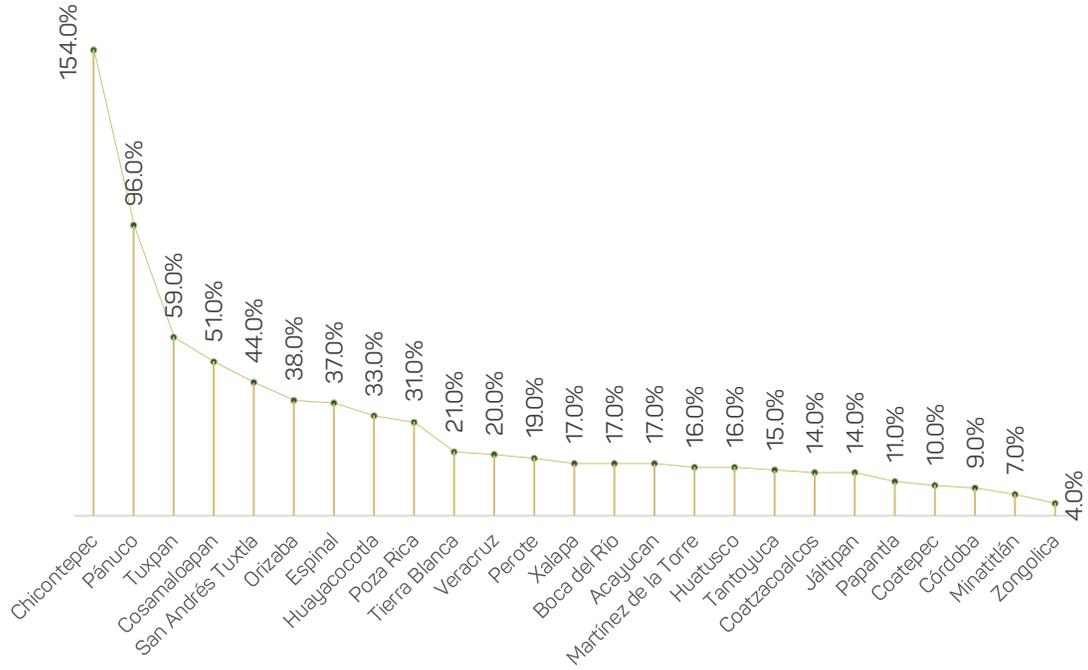


Respecto a los UCN de alfabetización solo una CZ rebasó la meta establecida; por otra parte, nueve CZ se posicionaron arriba de la media estatal (ver cuadro 12 y gráfica 11 -la línea gris refiere el 100 %-).

Cuadro 12. Metas y logros en alfabetización 2023, por Coordinación de Zona

Coordinación de Zona	Meta	Logro	% de logro
Chicontepec	109	168	154.00%
Pánuco	113	109	96.00%
Tuxpan	206	122	59.00%
Cosamaloapan	184	94	51.00%
San Andrés Tuxtla	336	147	44.00%
Orizaba	466	179	38.00%
Espinal	183	68	37.00%
Huayacocotla	89	29	33.00%
Poza Rica	199	62	31.00%
Tierra Blanca	135	28	21.00%
Veracruz	343	69	20.00%
Perote	299	58	19.00%
Xalapa	395	67	17.00%
Boca del Río	282	48	17.00%
Acayucan	236	39	17.00%
Martínez de la Torre	215	34	16.00%
Huatusco	245	39	16.00%
Tantoyuca	219	33	15.00%
Coatzacoalcos	345	47	14.00%
Jáltipan	162	22	14.00%
Papantla	241	27	11.00%
Coatepec	335	33	10.00%
Córdoba	359	31	9.00%
Minatitlán	221	15	7.00%
Zongolica	163	7	4.00%
Total	6,080	1,575	26.00%

Gráfica 11. Cumplimiento porcentual de UCN en el nivel de alfabetización 2023, por Coordinación de Zona

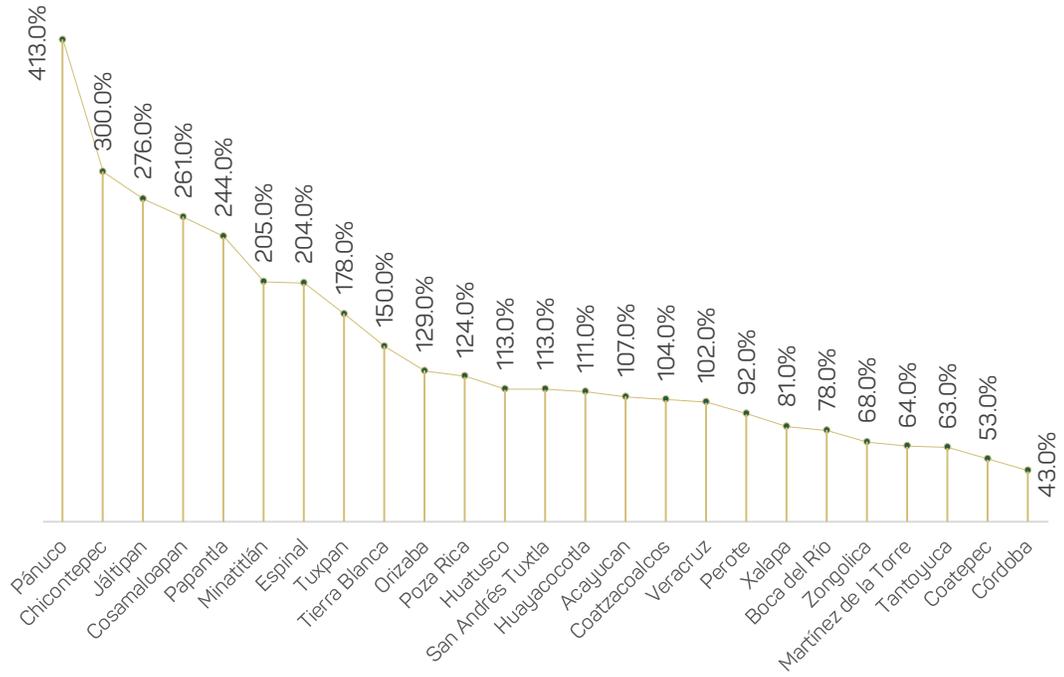


En cuanto al nivel primaria, en promedio las coordinaciones de Zona presentaron sobrecumplimiento en 27.0 % respecto a la meta establecida. Al igual que en atención, 17 superaron la meta en este nivel, además, 10 se posicionaron arriba del promedio estatal (ver cuadro 13 y gráfica 12 -la línea gris refiere el 100 %-).

Cuadro 13. Metas y logros UCN en primaria 2023, por Coordinación de Zona

Coordinación de Zona	Meta	Logro	% de logro
Pánuco	151	623	413.00%
Chicontepec	108	324	300.00%
Jáltipan	158	436	276.00%
Cosamaloapan	212	553	261.00%
Papantla	281	687	244.00%
Minatitlán	280	574	205.00%
Espinal	168	343	204.00%
Tuxpan	282	501	178.00%
Tierra Blanca	169	253	150.00%
Orizaba	507	653	129.00%
Poza Rica	244	302	124.00%
Huatusco	296	334	113.00%
San Andrés Tuxtla	358	403	113.00%
Huayacocotla	80	89	111.00%
Acayucan	281	300	107.00%
Coatzacoalcos	427	444	104.00%
Veracruz	480	488	102.00%
Perote	347	318	92.00%
Xalapa	485	392	81.00%
Boca del Río	346	269	78.00%
Zongolica	130	89	68.00%
Martínez de la Torre	272	173	64.00%
Tantoyuca	243	154	63.00%
Coatepec	408	217	53.00%
Córdoba	467	201	43.00%
Total	7,180	9,120	127.00%

Gráfica 12. Cumplimiento porcentual de UCN en el nivel de primaria 2023, por CZ

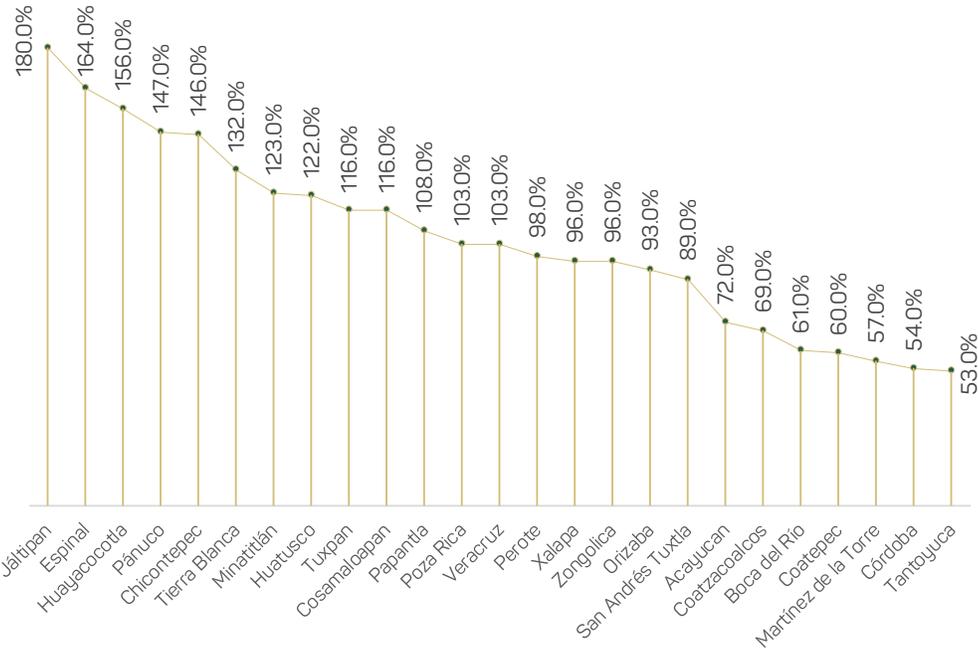


Finalmente, respecto al nivel de secundaria, de manera global se logró que 96.5 % personas concluyeran el nivel educativo de acuerdo con la meta planteada. En total 13 coordinaciones de Zona superaron la meta definida y 14 obtuvieron resultados por arriba del promedio estatal (ver cuadro 14 y gráfica 13 -la línea gris refiere el 100 %-).

Cuadro 14. Metas y logros en secundaria 2023, por Coordinación de Zona

Coordinación de Zona	Meta	Logro	% de logro
Jáltipan	319	574	180.00%
Espinal	339	555	164.00%
Huayacocotla	173	270	156.00%
Pánuco	366	538	147.00%
Chicontepec	246	359	146.00%
Tierra Blanca	366	483	132.00%
Minatitlán	659	813	123.00%
Huatusco	613	749	122.00%
Tuxpan	688	796	116.00%
Cosamaloapan	437	507	116.00%
Papantla	613	664	108.00%
Poza Rica	615	632	103.00%
Veracruz	1,231	1,270	103.00%
Perote	760	747	98.00%
Xalapa	1,154	1,112	96.00%
Zongolica	297	286	96.00%
Orizaba	1,232	1,151	93.00%
San Andrés Tuxtla	746	663	89.00%
Acayucan	583	421	72.00%
Coatzacoalcos	978	679	69.00%
Boca del Río	794	485	61.00%
Coatepec	844	505	60.00%
Martínez de la Torre	612	350	57.00%
Córdoba	1,086	587	54.00%
Tantoyuca	509	271	53.00%
Total	15,751	15,196	96.50%

Gráfica 13. Cumplimiento porcentual de UCN en el nivel de secundaria 2023, por Coordinación de Zona



Es importante referir que para alcanzar estos resultados confluyen diversas estrategias y acciones desarrolladas por cada una de las áreas que integran el IVEA. Cada año se ha elaborado una planeación anual con base en un diagnóstico, y se efectúa un monitoreo y seguimiento del cumplimiento de cada uno de los compromisos planteados, a fin de reorientar las acciones para el logro de los objetivos.

Otro factor que fortalece el alcance de las metas planteadas ha sido cumplir en tiempo y forma con los procesos de gratificación a las PVBS y con las obligaciones laborales de los trabajadores; así como dotar al personal de los insumos y equipamiento necesario para el desarrollo del trabajo. Para esto es fundamental hacer un uso eficiente del presupuesto.

Aunado a lo anterior, debe reconocerse que los procesos de sensibilización y difusión han sido importantes para el reclutamiento de educandos y de personas voluntarias, así como para la definición de alianzas estratégicas que coadyuvan en la participación de más actores para el logro de las metas.

Del mismo modo, el desarrollo profesional, la formación y la capacitación son aspectos que se han efectuado con un impacto positivo tanto para los trabajadores del Instituto como las figuras que coadyuvan en los procesos de atención al rezago educativo.

Finalmente, es importante referir que los procesos de gestión también han sido atendidos desde la misma perspectiva enmarcada en la filosofía institucional, con

un enfoque de justicia social, priorizando brindar el servicio a los grupos más vulnerables, reorientando los procesos para hacerlos más eficientes, organizando los procesos administrativos y cumpliendo con la entrega de los certificados puntualmente.

c) Resultados de los Indicadores de Gestión

El IVEA reporta a la SEFIPLAN a través del Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0), los avances que tiene en los 14 indicadores registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). De estos indicadores dos se orientan a medir el fin, tres el propósito, dos los componentes y siete las actividades.

A continuación, se describen los objetivos de cada tipo de indicador, su finalidad, frecuencia de medición, así como los resultados obtenidos al cierre del ejercicio fiscal 2023.

Indicadores de fin

Permiten verificar los efectos sociales a los que contribuye el Programa de Educación para los Adultos, su frecuencia es quinquenal conforme a los resultados de los censos, conteos o encuestas intercensales de población del INEGI (ver cuadro 15).

Cuadro 15. Indicadores de fin

Clave	Nombre	Finalidad
F1	Variación porcentual del índice del rezago educativo	Medir cuánto varía el índice del rezago educativo de un quinquenio a otro.
F2	Variación porcentual de la tasa de analfabetismo	Medir cuánto varía el índice de analfabetismo de un quinquenio a otro.

Resultados 2023. No aplica, su próxima verificación se realizará con los resultados del Censo o Encuesta intercensal de INEGI 2025.

Indicadores de propósito

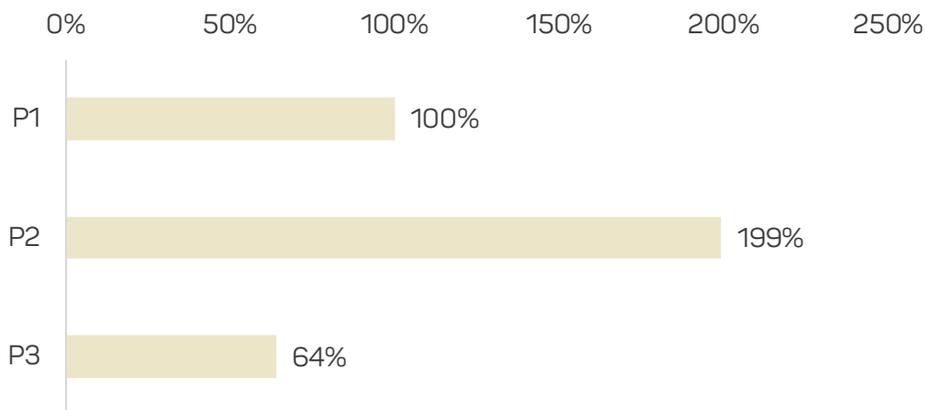
Se enfocan a medir los resultados del Programa de Educación para los Adultos, como son: las personas alfabetizadas y las personas que concluyen nivel de educación básica (primaria o secundaria); su frecuencia de reporte es anual (ver cuadro 16).

Cuadro 16. Indicadores de propósito

Clave	Nombre	Finalidad
P1	Proporción de mujeres alfabetizadas respecto al total de personas alfabetizadas	Medir de manera porcentual la cantidad de mujeres que se alfabetizan con relación al total de personas alfabetizadas en el año.
P2	Variación porcentual de personas de 15 años que concluyen educación básica (primaria y secundaria)	Medir de manera porcentual la variación de un ejercicio fiscal respecto a otro del número de educandos que acreditan todos los módulos del nivel educativo primaria y
P3	Variación porcentual de personas de 15 años y más alfabetizadas	Medir de manera porcentual la variación de un ejercicio fiscal respecto a otro del número de personas que concluye este nivel

Resultados 2023. Los resultados de cumplimiento al cierre del ejercicio indican que dos indicadores lograron avance satisfactorio; esto es, su avance fue mayor al 90 % y un indicador presentó avance menor al 70 % (ver gráfica 14).

Gráfica 14. Resultados 2023 de los Indicadores de propósito



Indicadores de componentes

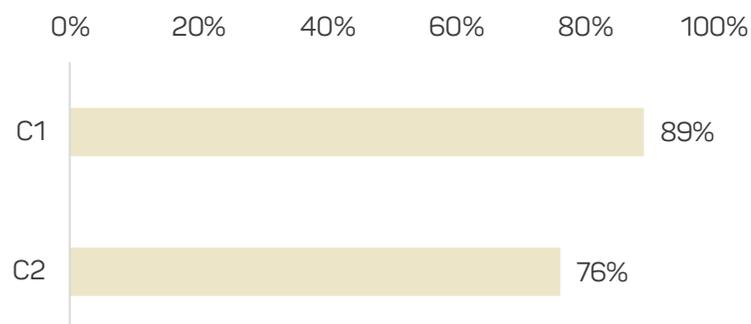
Miden la atención de los servicios educativos que brinda el Instituto como son: los educandos atendidos en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria; su frecuencia de reporte es trimestral anual (ver cuadro 17).

Cuadro 17. Indicadores de componentes

Clave	Nombre	Finalidad
C1	Porcentaje de educandos atendidos para alfabetizar	Medir que los servicios de alfabetización brindados sean de acuerdo a lo programado.
C2	Porcentaje de educandos atendidos en el nivel primaria o secundaria	Medir que los servicios de educación primaria y secundaria brindados sean de acuerdo con lo programado.

Resultados 2023. En este caso, en ambos indicadores el logro fue aceptable al ubicarse en el rango entre 75 % y 90 % del cumplimiento de la meta programada (ver gráfica 15).

Gráfica 15. Resultados 2023 de los indicadores de componentes



Indicadores de actividades

Miden los procesos que realiza la institución para brindar la atención educativa, como son: la entrega de módulos a los educandos, cursos de formación a los asesores educativos, los exámenes acreditados en relación con los presentados y la entrega de certificados a los educandos que concluyen algún nivel educativo; su frecuencia de reporte es mensual o trimestral (ver cuadro 18).

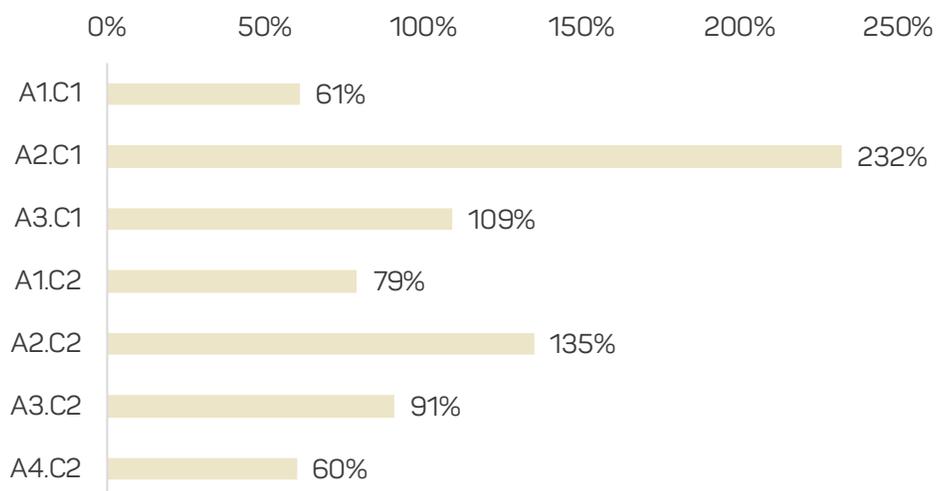
Cuadro 18. Indicadores de actividades

Clave	Nombre	Finalidad
A1.C1	Porcentaje de educandos atendidos en alfabetización con módulo recibido	Conocer el número de educandos que recibieron el módulo de La Palabra, con la finalidad de asegurar que el educando estudie para que presente examen.
A2.C1	Porcentaje de alfabetizadores con formación continua	Mide porcentualmente la relación que existe entre el número de alfabetizadores que reciben formación continua respecto al total de alfabetizadores que dan asesoría.
A3.C1	Porcentaje de exámenes acreditados en alfabetización con respecto a los presentados en ese nivel	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo, parte o nivel educativo.

Clave	Nombre	Finalidad
A1.C2	Porcentaje de educandos atendidos en el nivel de primaria o secundaria con módulo recibido	Conocer el número de educandos que cuentan con el módulo que requieren estudiar de acuerdo con su avance académico, con la finalidad de asegurar que el educando estudie para que presenten
A2.C2	Porcentaje de asesores educativos con formación continua	Mide porcentualmente la relación que existe entre el número de asesores que reciben formación continua respecto al total de asesores que dan asesoría.
A3.C2	Porcentaje de exámenes acreditados en primaria o secundaria con respecto a los presentados en esos niveles	Conocer la relación porcentual que guarda el número de exámenes acreditados con respecto a los presentados en los niveles de primaria y secundaria.
A4.C2	Proporción de educandos con certificados entregados	Medir la eficiencia en el proceso de entrega de certificados con relación al número de personas que concluyen en nivel primaria y secundaria.

Resultados 2023. Los resultados obtenidos reflejan un grado de cumplimiento satisfactorio en cuatro indicadores, ya que su avance fue igual o mayor al 90 %; un indicador con cumplimiento aceptable, con avance mayor o igual al 75 % y menor al 90 %; y dos indicadores con grado de cumplimiento menor al 75 % (ver gráfica 16).

Gráfica 16. Resultados 2023 de los indicadores de actividades



La mayoría de los resultados de los indicadores de actividades oscilan entre el nivel Satisfactorio y el Aceptable, a pesar de que durante el ejercicio fiscal no se contó con el total de Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio (PVBS) que fueron autorizadas a través de tres convocatorias para incorporación; aunado a ello, se presentaron deserciones de PVBS, por lo precario de los montos del subsidio y otras PVBS se incorporaron también avanzado el año.

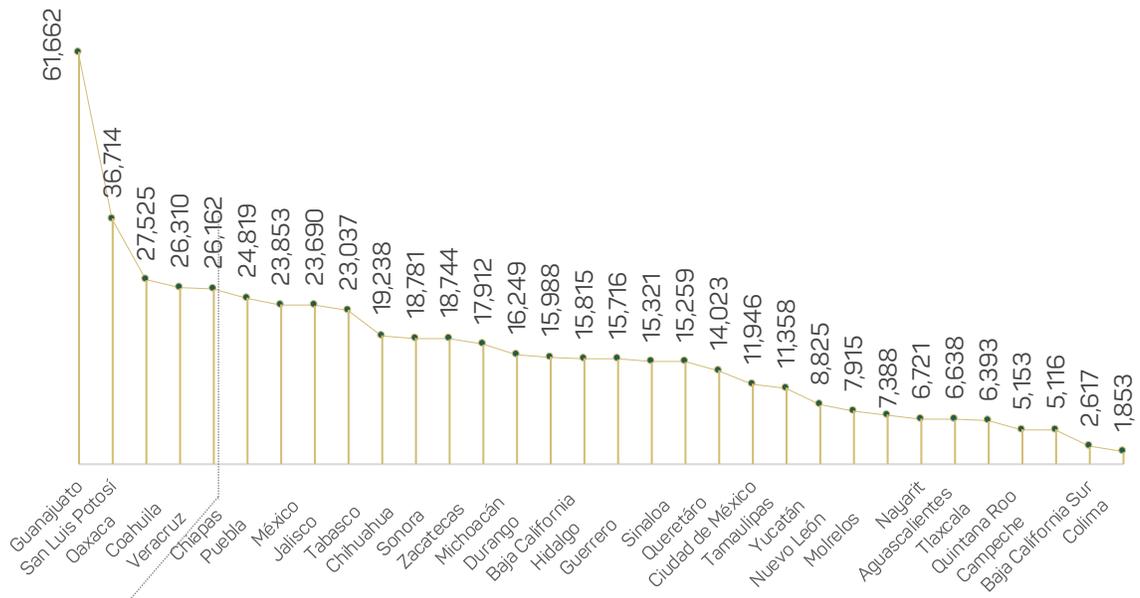
Otro factor que incide en los resultados es que en el nivel de alfabetización 43 % de los educandos inscritos tienen 50 años o más, lo cual hace más lento el proceso de lecto-escritura.

En el caso específico del indicador del porcentaje de certificados entregados, el bajo resultado deriva de que se presentaron problemas técnicos con la plataforma de la SEP para la firma de certificados (último trimestre) y el sistema SASA tuvo un cierre de operación anticipado el día 10 de diciembre.

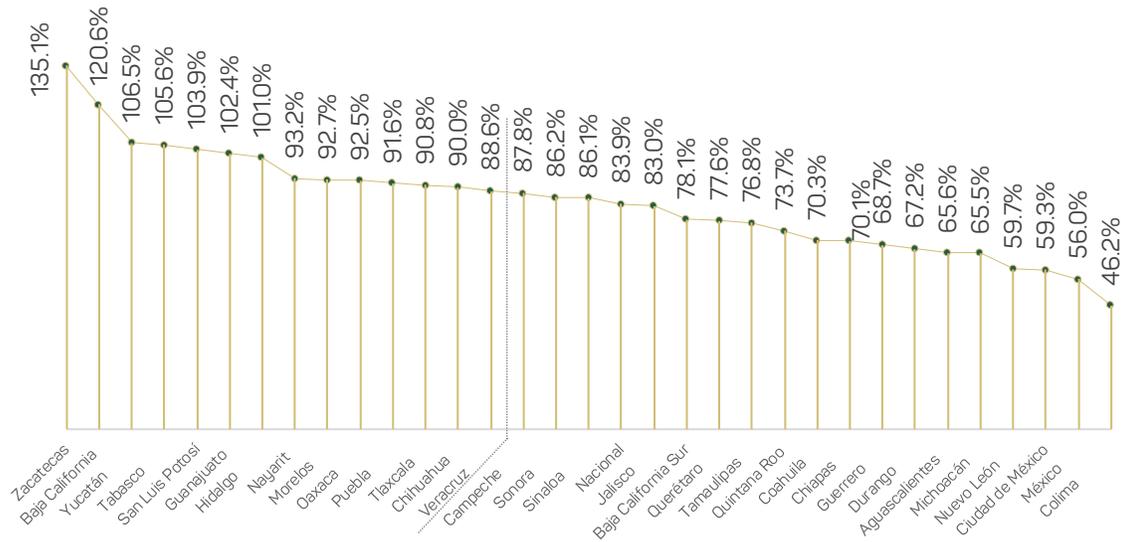
d) Lugar ocupado en cumplimiento de metas UCN en el ámbito nacional

En 2023, el Instituto obtuvo un resultado aceptable, de acuerdo con los datos de conclusiones de nivel obtenidos ya que ocupó el quinto lugar en logros absolutos (ver gráfica 17) y el décimo cuarto lugar en cumplimiento relativo (ver gráfica 18).

Gráfica 17. Posición ocupada en el ámbito nacional 2023, en logros absolutos



Gráfica 18. Posición ocupada en el ámbito nacional 2023, en cumplimiento relativo

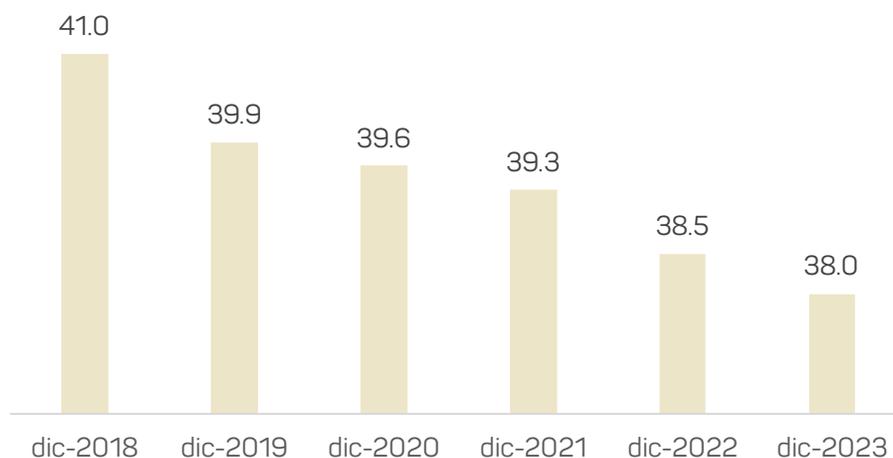


Fuente: Elaboración propia, con base en información de INEA y <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/>

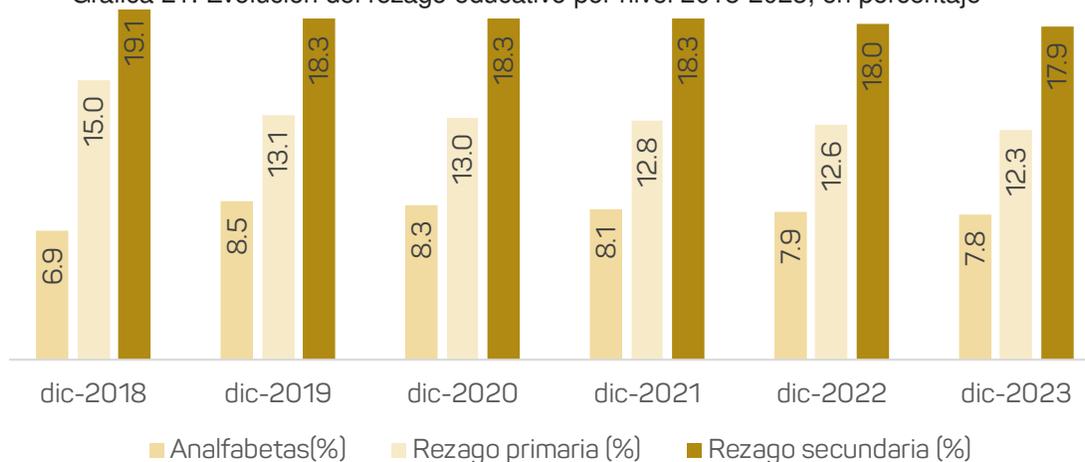
e) Evolución del rezago de acuerdo con las estimaciones de INEA

De acuerdo con las publicaciones del INEA de la Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa, al 31 de diciembre de cada año, el porcentaje de rezago educativo en Veracruz ha disminuido de 41.0 % en 2018 al 38 % en 2023 (gráfica 20) y por nivel educativo la mayor disminución está en primaria con 2.7 % y secundaria con 1.2 % (gráfica 21).

Gráfica 20. Evolución del rezago educativo global 2018-2023, en porcentaje



Gráfica 21. Evolución del rezago educativo por nivel 2018-2023, en porcentaje¹²



Fuente: Elaboración propia con base en Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo, por entidad federativa, al 31 de diciembre de cada año. <https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>

f) Seguimiento a la atención de proyectos de intervención educativa

De acuerdo a las necesidades presentes en la entidad veracruzana y en concordancia con el Programa Estratégico Institucional del IVEA 2019-2024, el Instituto ejecutó las siguientes acciones para la atención de los proyectos de intervención educativa.

En el contexto del Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec

- » Se desarrolló una estrategia intensiva de trabajo colaborativo con el municipio de Coatzacoalcos, como un proyecto que avanza y genera aprendizaje para el contexto específico de los municipios que integran el Corredor del Interoceánico. Se desarrollaron brigadas de consulta y construcción de participación social con asesores y personas que viven en municipios del Interoceánico. Estas brigadas integraron personas de los municipios: Soteapan, Pajapan, Tatahuicapan, Mecayapan, Oteapan, Chinameca, Jáltipan, Minatitlán, Cosoleacaque, Hueyapan de Ocampo, Zaragoza, San Andrés Tuxtla, Acayucan, Sayula de Alemán, Texistepec, Juan Rodríguez Clara;
- » Se concretó la alianza con las administraciones municipales de Playa Vicente, Acayucan, Juan Rodríguez Clara, Oluta, San Juan Evangelista, Soconusco y Texistepec. En alianza con Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) se implementarán acciones para brindar los programas de

¹² A partir de 2019, el INEA realizó ajustes en las cifras estimadas tomando como base los datos del Censo 2020.

alfabetización y conclusión de la educación básica, a los adultos mayores en atención del Instituto, mediante sus diferentes líneas de acción;

- » Cobertura de atención en 130 localidades con al menos una unidad operativa y una sede de aplicación de exámenes, con una atención educativa de 9,534 personas;
- » A través de las redes sociales digitales institucionales se difundieron las acciones que de manera conjunta desarrollan el IVEA y el Ayuntamiento de Coatzacoalcos dentro del proyecto Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec, con 545 visualizaciones y un alcance de 879 cuentas de Facebook; y
- » Se realizó la cobertura informativa y difusión de la entrega de 180 certificados de educación básica en el Ayuntamiento de Coatzacoalcos, que son resultado de las acciones educativas dentro del proyecto Programa para el Desarrollo del Corredor Istmo de Tehuantepec, con 2,999 impresiones de publicaciones, con 2170 cuentas de alcance y una interacción de 204 cuentas de personas usuarias.

Para la Huasteca

- » Se concretó la alianza con las administraciones municipales de Chiconamel, Benito Juárez, Ixhuatlán de Madero, Tlachichilco, Huayacocotla, Texcatepec y Zacualpan. Se concretó la alianza con los institutos tecnológicos de Tantoyuca, Pánuco, Álamo, Chicontepec, Naranjos, para sumar a los prestadores de servicio social como voluntarios del IVEA, mediante las Brigadas AlfabetizaTEC. En alianza con Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) se implementarán acciones para brindar los programas de alfabetización y conclusión de la educación básica, a los adultos mayores que concentra el Instituto mediante sus diferentes líneas de acción; y
- » Para difundir la atención educativa que el IVEA brinda en la región huasteca, a través de las coordinaciones de Zona Tantoyuca, Pánuco, Tuxpan, Chicontepec, Huayacocotla y Poza Rica, se realizaron 529 publicaciones en la página de seguidores del IVEA Veracruz; 90 publicaciones en la cuenta de Twitter; así como 159 publicaciones en la página de seguidores de la Coordinación de Zona Poza Rica y 13 publicaciones en la de la Coordinación de Zona Huayacocotla.

De atención a la población con rezago educativo que habita en las localidades ribereñas

- » Se concretó la alianza con las administraciones municipales de Acula, Amatitlán,

Cosamaloapan, Chacaltianguis, Ixmatlahuacan, José Azueta, Otatitlán, Tlacotalpan, Tuxtilla, Carlos A. Carrillo. En alianza con Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) se implementarán acciones para brindar los programas de alfabetización y conclusión de la educación básica, a los adultos mayores que concentra el Instituto mediante sus diferentes líneas de acción; y

- » Cobertura de atención en 240 localidades con al menos una unidad operativa y una sede de aplicación de exámenes, con una atención educativa de 14,887 personas.

De atención a la población hablante de lenguas indígenas en riesgo de desaparición

- » Se generaron espacios de diálogo con hablantes de lenguas en proceso franco de desaparición, como la variante de náhuatl en San Andrés Tuxtla. Se promovió la publicación de una gramática que permita impulsar acciones de revitalización en la región;
- » Se distribuyeron libros de la colección Iwijiispa en la lengua mixe popoluca en el municipio de Sayula, para fomentar acciones de revitalización de la lengua. Dicho material también fue aprovechado en localidades de Hueyapan de Ocampo y Acayucan;
- » En el modelo MEVyT se atienden 1,852 personas y en el modelo MEVApren 87;
- » Se construyeron y publicaron 19 contenidos en la página de seguidores de IVEA Veracruz para la difusión de la atención educativa indígena bilingüe; y
- » Se prepararon y publicaron 181 contenidos para la atención educativa en lenguas originarias en la página de seguidores de las coordinaciones de Zona Papantla, Espinal y Zongolica.

Para fortalecer la continuidad educativa en todas las vertientes del MEVyT (ahora MEV, AprendeINEA)

- » Se desarrollaron talleres para la promoción y la incorporación con equipos operativos, la atención de las necesidades específicas de los educandos con la oferta educativa y sus modalidades;
- » Se promovió la creación del Comité por la Continuidad Educativa, que propone cuidar las condiciones en que se atiende a los educandos desde los círculos de estudio;

- » Se cuidó la formación en el nuevo modelo educativo, sin descuidar la atención de educandos en el MEVyT;
- » Algunos asesores bilingües mantuvieron la atención de educandos en primaria y secundaria, aunque no estuviera considerado un subsidio para ello en las reglas de operación 2023; y
- » Se diseñaron gráficamente 44 banners y se redactaron igual número de textos propaganda que fueron publicados en la página de seguidores de IVEA Veracruz.

De la Sierra de Zongolica

- » Se concretó la alianza con las administraciones municipales de Astacinga, Atlahuilco, Magdalena, Mixtla de Altamirano, Los Reyes, Tehuipango, Tequila, Texhuacán, Tlaquilpa, Xoxocotla y Zongolica. También se logró una alianza con el Instituto Tecnológico de Zongolica para sumar a los prestadores de servicio social como voluntarios del IVEA mediante las Brigadas AlfabetizaTEC. En alianza con Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) se implementarán acciones para brindar los programas de alfabetización y conclusión de la educación básica, a los adultos mayores que concentra el Instituto mediante sus diferentes líneas de acción; y
- » Se produjo y difundió un video en la página de seguidores IVEA Veracruz sobre la atención educativa a mujeres en la sierra de Zongolica. También se elaboraron y publicaron 12 contenidos sobre la atención y cobertura educativa en la Coordinación de Zona Zongolica.

Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación

- » Se desarrollaron acciones de formación para asesores de nueva incorporación y figuras que les brindan acompañamiento;
- » Se brindó seguimiento y acompañamiento a la atención que brindaron los voluntarios en el marco del acuerdo con la Dirección de Escuelas Normales y Universidad Pedagógica Nacional;
- » Para sumar voluntarios se concretaron acuerdos para que, los prestadores de servicio social de los 21 Institutos Tecnológicos de la entidad participen en las brigadas de AlfabetizaTEC; de igual forma, se acordó con la Dirección de Educación Normal, la participación de voluntarios para formar círculos de alfabetización. En alianza con Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) se implementarán acciones para brindar los programas de alfabetización y conclusión de la educación básica, a los adultos mayores que

concentra el Instituto mediante sus diferentes líneas de acción;

- » Se realizó una muestra aleatoria de los expedientes de inscripción y UCN de los educandos inscritos en este programa y se supervisaron las sedes de aplicación de exámenes del MoNAE, donde se observó la correcta aplicación de la normatividad; y
- » Se elaboraron 52 publicaciones sobre las distintas actividades que realizan las y los jóvenes del MoNAE, así como un video testimonial de un alumno del COBAEV. Todos los contenidos pueden ser corroborados dentro de la página de seguidores de IVEA Veracruz.

Proveer, Desarrollo y Bienestar

- » Alianzas con 9 tecnológicos estatales, 72 ayuntamientos y el OPLEV (Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz): Convenio con INAPAM y federales INEA-SES-USICAMM;
- » Seguimiento a las actividades de atención educativa que realizaron las coordinaciones de Zona en los 23 municipios y las 35 localidades Proveer 2023. Al respecto, a nivel municipal se brindó atención educativa a 2930 educandos en el Programa Regular (686 en nivel inicial, 831 en primaria y 1413 en secundaria), de los cuales 536 concluyeron alguno de los tres niveles educativos (104 en nivel inicial, 148 en primaria y 284 en secundaria); asimismo, mediante el Programa de Reconocimiento de Saberes 1040 personas mayores lograron certificar el nivel educativo de primaria o secundaria. De manera específica en las 35 localidades donde Sedesol-Veracruz realizó los diagnósticos comunitarios en 2023, mediante el Programa Regular se atendieron 236 educandos de los cuales 33 concluyeron algún nivel de educación básica; asimismo, mediante el Programa de Reconocimiento de Saberes 83 personas mayores de 15 años lograron certificar el nivel educativo de primaria o secundaria;
- » Se realizó una muestra aleatoria de los expedientes de inscripción y UCN de los educandos y se supervisaron las sedes de aplicación de exámenes, donde se observó la correcta aplicación de la normatividad; y
- » Se produjo y difundió un video sobre el trabajo que el IVEA desarrolla dentro del programa Proveer, con 708 visualizaciones. A partir de la información que compartieron las coordinaciones de Zona Coatepec, Espinal y Tantoyuca se realizaron 6 publicaciones sobre la intervención del IVEA durante el levantamiento de los censos.

g) Balance de las acciones realizadas en el 2023

El IVEA, en el Programa Anual de Trabajo 2023 estableció las labores que serían atendidas por las áreas del Instituto.

Servicios educativos

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Implementar actividades educativas en círculos de estudio que consoliden el vínculo entre asesores y educandos y fortalezcan el aprendizaje de los educandos: fomento a la lectura y la escritura, talleres (permanente).	100%	Se intensificó el trabajo en las microrregiones que integran las coordinaciones de Zona, con acciones de formación, visitas de seguimiento y reuniones de balance. A partir del cambio de las reglas de operación y la dificultad de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) de comprenderlas, fue importante reforzar la capacitación al respecto; esto implicó reducir el tiempo para las temáticas pedagógicas y académicas, como lo son las actividades de fomento a la lectura.
Desarrollar formación para la implementación del MEV, AprendeINEA para equipos técnicos y personas asesoras (permanente).	100%	Se brindaron los talleres en el tiempo requerido para ello, pues de esta actividad dependía el comienzo en su implementación; por ello se priorizó la formación del 100 % de los equipos y PVBS asesoras.
Desarrollar acciones <i>in situ</i> para fortalecer la adquisición y uso de la lengua de señas mexicana (LSM) y el aprendizaje de la lectura y escritura del español, con grupos focalizados de personas sordas (permanente).	100%	Se conformaron 15 círculos de estudio bilingües para personas sordas. en dichos círculos se desarrollaron propuestas de atención en la LSM que permitieron sentar las bases para el aprendizaje significativo de las personas sordas integradas, así como del español como segunda lengua.
Garantizar la formación para el 100 % de las personas asesoras (permanente).	100%	Se brindaron talleres en diferentes temáticas estratégicas para el fortalecimiento en la atención a grupos particulares, como lo es el nivel inicial.

Acreditación de los aprendizajes y sistemas de control educativo

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Capacitar al personal institucional y PVBS que participan en la operación de los procesos de inscripción, acreditación y certificación; asimismo, dar seguimiento y acompañamiento, con el propósito de brindar un mejor servicio a las personas educandas que se encuentran en rezago educativo (permanente).	100%	Durante los meses de abril a mayo se llevaron a cabo 25 talleres presenciales de "Capacitación y actualización del Área de Control Escolar en CZ". Asimismo, se realizaron talleres presenciales y en línea con aplicadores de exámenes.

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Dotar los materiales impresos y garantizar la autorización de espacios; personal capacitado y sistemas automatizados, para llevar a cabo el proceso de evaluación y acreditación a las personas educandas que reciben los servicios del Instituto (permanente).	100%	Se distribuyeron 211,730 cuadernillos de exámenes entre las 25 coordinaciones de Zona para los eventos de aplicación. También, se autorizaron 1,548 espacios para la aplicación de exámenes.
Otorgar el reconocimiento oficial a las personas educandas que concluyeron nivel inicial, intermedio y avanzado mediante la emisión de constancia o certificado de estudios (permanente).	93%	Se emitieron 22,976 certificados de UCN 2023 de nivel primaria y secundaria, tanto de Programa regular como de Reconocimiento de saberes, lo que representa un 93.08 % de certificación de las personas que concluyeron nivel.
Garantizar el acompañamiento a los usuarios de los sistemas de gestión educativa para el buen uso de los mismos; concientizándolos acerca de la responsabilidad e implicaciones que tiene el manejo de la información, tanto del avance académico de las personas educandas como de quienes participan en la operación de los procesos de inscripción, acreditación y certificación (permanente).	100%	Comunicación permanente y directa con los equipos de control escolar y aplicadores de exámenes mediante WhatsApp, correo electrónico, telefónico y atención personalizada.
Dar seguimiento y acompañamiento al personal institucional y PVBS conforme a los resultados obtenidos en las actividades inherentes a los procesos de inscripción, acreditación y certificación, contribuyendo con ello, al cumplimiento de las metas asignadas al Instituto (trimestral).	100%	Comunicación permanente y directa con los equipos de control escolar y aplicadores de exámenes mediante WhatsApp, correo electrónico, telefónico y atención personalizada.
Dar seguimiento, a la entrega oportuna de certificados de estudios de las personas beneficiarias que concluyan su nivel de primaria o secundaria (permanente).	72%	El 71.6 % de personas que concluyeron nivel primaria o secundaria recibieron su certificado.
Socializar los documentos normativos, reglas de operación 2023 y los lineamientos inscripción, acreditación y certificación a todo el personal que participa en los procesos de operación, con la finalidad de instituir el buen servicio, con visión humanista, honestidad, transparencia, honradez, eficiencia, ética y profesionalismo a las personas institucionales y PVBS (permanente).	100%	Durante los talleres presenciales, mediante correo electrónico y de manera formal con oficios a las coordinaciones de Zona.
Diseñar formatos e instructivos, tutoriales o videotutoriales que faciliten la operación de los procesos de inscripción, acreditación y certificación conforme a la normatividad y lineamientos vigentes (permanente).	100%	Elaboración de videotutoriales, infografías, trípticos, guías y manuales.

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Realizar reuniones de trabajo con coordinadores de zona y su equipo de control escolar para evaluar los indicadores de desempeño en los procesos de inscripción, acreditación y certificación (trimestral).	100%	En talleres presenciales y videoconferencias.
Dar seguimiento a la solicitud, programación, calificación de exámenes y evaluación de los aprendizajes para evaluar el desempeño de las 25 coordinaciones de Zona (permanente).	100%	Mediante indicadores de seguimiento.
Dar seguimiento a la recepción de los materiales de aplicación para garantizar la transparencia y eficiencia en el uso conforme a los lineamientos vigentes; asimismo, su disponibilidad para la reutilización y comprobación cuando así lo disponga el INEA (mensual).	93%	Se realizó la entrega recepción de los materiales evaluativos. No se completó la meta dado que se reutilizaron las baterías de exámenes y algunos cuadernillos de "la Palabra" no estaban en condiciones para su distribución.
Dar seguimiento para asegurar que el proceso de calificación de exámenes se realice de manera automatizada en las 25 coordinaciones de Zona (permanente).	100%	Mediante indicadores de seguimiento.
Colaborar con la realización de jornadas nacionales de incorporación, reincorporación y acreditación que autorice el INEA (permanente).	N/A	No se efectuaron.
Analizar los resultados en los procesos de evaluación y acreditación, para implementar acciones preventivas y correctivas que permitan transparentar los resultados educativos (mensual).	100%	Informes de aplicadores, revisión aleatoria del material de aplicación.
Seguimiento a las observaciones que reporte la UCIAC relacionadas al proceso de evaluación, en sedes de aplicación y aplicadores de exámenes (trimestral).	100%	Oficios de seguimiento, comunicación con la CZ mediante teléfono y correo electrónico.
Promover la entrega de la notificación del correo electrónico a los adultos (permanente).	57%	El 56.55 % de los certificados elaborados dentro del Programa regular fueron entregados por correo electrónico institucional.

Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las plazas comunitarias

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Lograr personas beneficiarias que concluyen nivel: 650 de alfabetización, 1,924 de nivel intermedio y 2,405 de avanzado, en el año, en plazas comunitarias (permanente).	UCN: 59 % (383) Alfabetización: 41 % (792) Intermedio: 84 % (2021)	Se realizaron pláticas presenciales y virtuales con los coordinadores de zona, técnicos docentes, apoyos operativos territoriales y PVBS de plazas, con el objeto de articular los esfuerzos de todos los integrantes para contribuir en la productividad.
Aplicar exámenes en línea: 25,000 en el año; se redujo esta meta ya que AprendeINEA no vincula el evento a una unidad operativa (permanente).	78.8% (19,703)	Aplicación en las plazas comunitarias en línea y las PVBS de apoyo a los servicios educativos en plazas comunitarias han sido aplicadores de exámenes.
Registrar un promedio de 8,500 personas beneficiarias en plazas (mensual).	115.29%	Promoción e incorporación de educandos a las plazas comunitarias, estableciéndose brigadas en áreas de poca influencia de la unidad operativa.
Realizar mantenimiento y soporte a los equipos de cómputo en 80 plazas comunitarias, mediante visitas continuas del personal técnico (permanente).	76%	Se realizaron visitas a las plazas comunitarias con el objeto de dar mantenimiento y soporte a equipos de cómputo.
Cambiar de domicilio a 10 plazas comunitarias; lo anterior considerando la baja productividad de algunas plazas y las propuestas por parte de aliados, que cumplan las condiciones adecuadas para la instalación (anual).	20%	Se identificó mediante herramientas de evaluación cuantitativas, resultados de las plazas comunitarias, así como situaciones cualitativas, como la intervención del aliado para mantener la unidad operativa funcionando adecuadamente. Se logró el cambio de domicilio de 2 plazas.
Impulsar 40 microcentros de cómputo como centros de desarrollo educativo, tecnológico y comunitario en donde la población accederá a la plataforma de Aprende INEA (permanente).	7.5%	Se han realizado varias reuniones con autoridades municipales o dependencias de la iniciativa privada para proponerles la instalación de estos microcentros, generándose 3 espacios.

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Otorgar capacitación técnica - educativa: virtual a todas las plazas comunitarias y de acuerdo a la incorporación de nuevas PVBS en próximas convocatorias (2 eventos semestrales).	100%	Se realizaron pláticas de manera presencial, así como reuniones virtuales con todas las PVBS de apoyo a los servicios educativos en plazas comunitarias.
Instalar 28 Comités de Contraloría Social, en las plazas comunitarias (anual).	104%	Se constituyeron 29 comités de Contraloría Social, a los cuales se les brindó capacitación de manera virtual y presencial respecto a las funciones y tareas en las plazas.
Brindar acompañamiento a las coordinaciones de Zona en las tareas de negociación y concertación de alianzas, para contribuir a la construcción de un plan de intervención territorial, que sume la participación de diferentes actores locales y el personal operativo de las coordinaciones, en por lo menos dos municipios prioritarios (mensual).	60%	Se brindó acompañamiento a 15 coordinaciones de Zona para establecer compromisos que puedan integrarse en la agenda municipal de trabajo.
Gestionar dos reuniones regionales con autoridades educativas y municipales donde se promueva el intercambio de experiencias exitosas entre las instancias que contribuyen en el abatimiento del rezago educativo en la región del Corredor Interoceánico (semestrales).	100%	A través de la Dirección de Educación Tecnológica de la SEV, en reuniones virtuales, se establecieron acuerdos a nivel central, para que los 21 Institutos Tecnológicos estatales, contribuyeran al abatimiento del rezago educativo en Veracruz, a través de las Brigadas AlfabetizaTEC. Asimismo, se firmó el Acta constitutiva de colaboración educativa con la Dirección de Educación Normal de Veracruz, en torno al programa de alfabetización, donde los docentes en formación de las 6 normales públicas y 15 privadas, se suman como alfabetizadores voluntarios del MoNAE.

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Dar acompañamiento a las coordinaciones de Zona en la promoción de alianzas con las autoridades municipales, presentando propuestas de trabajo operables, con la finalidad de sentar un precedente para la generación de políticas públicas en materia de educación de adultos, con el fin último de concretar el acuerdo de colaboración en los 133 municipios que aún no tienen alianza con el IVEA (por lo menos un evento al mes).	54%	De los 133 municipios proyectados se concretó la alianza con 72 municipios durante este ejercicio.
Proponer a la Fundación ADO el establecimiento de una agenda semestral, sumando las brigadas multifuncionales del IVEA a las ferias de salud y actividades comunitarias que implementa el voluntariado de la fundación ADO en su zona de influencia, prioritariamente en los municipios del Corredor interoceánico (semestral).	50%	El ADO convocó al equipo operativo de manera eventual. De las gestiones realizadas con este aliado, a través de la fundación Mobility ADO, se recibió la donación de 10 equipos de cómputo.

Atención territorial

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Implementar una planeación estratégica con enfoque territorial por Coordinación de Zona, con la finalidad de consolidar la estructura IVEA, considerando como unidad de operación a la Coordinación de Zona-microrregiones (anual).	80%	Análisis de las microrregiones, con la finalidad de conocer su estatus de operación con base a la atención, conclusiones de nivel, identificando la eficiencia terminal. De las 567 registradas en SASA, 268 microrregiones están asignadas a 139 personas técnicas docentes y 299 Apoyo Operativo Territorial, 16 microrregiones atienden el MoNAE.
Analizar la dimensión demográfico-territorial, para optimizar el análisis territorial con el uso de instrumentos de georreferenciación, con base en información estadística de rezago educativo en la población, estructura IVEA, unidades operativas y capacidad operativa en el territorio para la planeación y ejecución de programas, con la finalidad de establecer polígonos urbanos, semiurbanos y rurales de la entidad con sus respectivas bases de datos para brindar los servicios y materiales educativos, a través de las unidades de operación -Coordinación de Zona/microrregión (semestral).	100%	Delimitación geográfica, identificando el tipo de localidades que facilite ampliar la cobertura territorial y de atención, para garantizar que las personas tengan el acceso y disponibilidad a los servicios educativos. Focalización de la población objetivo en distintas escalas territoriales, mediante la sistematización de datos de diversas fuentes (INEGI, INEA, CONEVAL, etc.), para su posterior análisis y procesamiento en sistemas de información georreferenciada, dando como resultado productos cartográficos que sirven para una adecuada planeación, ejecución de programas y operación de los servicios educativos con enfoque territorial.

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Ampliar la cobertura de atención territorial, supervisando que se garantice la cobertura territorial/disponibilidad y el acceso a la atención, en donde resida la población en situación de rezago educativo y que solicita los servicios de una educación de calidad y gratuita (mensual).	80%	Con respecto a la atención se cerró el 2023 con 51,190 educandos lo que representa el 2.13 % de la cobertura al rezago estatal. Es importante mencionar que la atención aumentó en un 15.55 % y se alcanzó una eficiencia terminal del 34.38 %. Se tiene por lo menos una unidad operativa en 1,468 localidades y en 1,044 localidades hay por lo menos una sede de aplicación de exámenes.
Focalizar la población objetivo que se encuentran en situación de rezago educativo, para identificar las regiones, coordinaciones de Zona y microrregiones que se encuentran en situación de mayor rezago educativo e impulsar la operación de los servicios en los municipios y las localidades urbanas y rurales, con mayor concentración/dispersión de analfabetismo, sin primaria o sin secundaria y por género (anual).	100%	Territorialmente el estado tiene 19,845 localidades -345 urbanas y 19,500 rurales- que se delimitan, a su vez, en 567 microrregiones. A nivel estatal el municipio de Ozuluama de Mascareñas es el que tiene más localidades, ya que ocupa el 4.6 % a nivel estatal. El municipio con menor número de localidades es Oteapan con una localidad, apenas alcanza el 0.01 %.
Fortalecer la estructura del IVEA: unidades de operación, para consolidar la estructura de manera integral -coordinaciones de Zona y microrregiones-, responsables de la operación de los servicios de educación que presta el Instituto e impulsar la organización y funcionamiento de cada microrregión	100%	El municipio de Álamo Temapache es el de mayor número de localidades de cobertura con unidades operativas y sedes de aplicación de exámenes.
Promover la realización de alianzas con los tres ámbitos de gobierno, los sectores público, privado, social y económico para la atención de la población en situación de rezago educativo, y darles seguimiento para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en los convenios celebrados y con esto impulsar la ampliación de la cobertura de atención a la población en rezago educativo y los grupos prioritarios (trimestral)	85%	Se cubrieron 726 localidades en donde existe por lo menos una Unidad Operativa y una Sede de Aplicación de Exámenes, cubriéndose el 3.6 % de las localidades a nivel estatal.

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Promover y difundir los servicios educativos que ofrece el IVEA y dar seguimiento a la promoción de los servicios educativos para personas en situación de rezago educativo, en las coordinaciones de Zona	90%	Se promocionaron los servicios educativos en los 212 municipios, para atender las necesidades de la población en situación de rezago educativo, a fin de incorporar y reincorporar personas, ampliando la cobertura de atención.
Propiciar la atención educativa de alfabetización, primaria y secundaria, a través de la prestación de los servicios educativos que ofrece el IVEA, mediante sus unidades de operación y unidades operativas, impulsando la operación de las coordinaciones de Zona para garantizar el derecho a la educación de calidad para todos y todas las niñas, niños y adolescentes de 10-14, así como personas de 15 años o más en condición de rezago educativo (mensual).	80%	En municipios con población indígena, se ha generado una atención de 8,643 personas. También se ha ofrecido la atención a los grupos afrodescendientes, población con limitación para la actividad, jornaleros, migrantes, niños de 10 a 14 años, adolescentes embarazadas y personas con capacidades diferentes.

Administración

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Supervisar el pago de la nómina, prestaciones y los movimientos que se generen, con estricto apego al Contrato colectivo de trabajo y normatividad; así como, autorizar el ingreso del personal y coordinar los programas de capacitación para los servidores públicos (permanente).	100%	Se realizaron pagos por concepto de recompensas por premios, estímulos y recompensas civiles, durante el segundo semestre del ejercicio fiscal, con base a la convocatoria emitida por el INEA. También pagos de los casos de finiquitos del personal que se jubiló en el año Distribución de prestaciones económicas, tales como: gastos por defunción, guardería, anteojos, prótesis, día de las madres, día del padre, día de reyes, día del trabajador INEA, ayuda por servicios, becas estudiantiles, previsión social múltiple, despensa, estímulos por años de servicio, día del niño, estímulos de productividad mensual, vales de despensa de fin de año, desarrollo y capacitación, aguinaldo, pago por concepto de pensión alimentaria en las partes proporcionales a beneficiarios, pago de puntualidad y notas buenas con base en el contrato colectivo de trabajo y el acuerdo de colaboración celebrado entre el INEA y SNTEA; dando correcto cumplimiento a los requerimientos judiciales, en materia civil, evitando así consecuencias de menoscabo económico al Instituto.

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Coordinar y supervisar los procesos en la operación de recursos financieros, vigilando que se efectúen en apego a la normatividad (permanente).	100%	Elaboración de Estados Financieros mensuales y su presentación a SEFIPLAN y Contraloría General del Estado en los primeros 10 Se ministraron los gastos de operación a todas las coordinaciones de Zona los primeros días de cada mes. Se solicitó la comprobación los días 26 de cada mes, las transferencias de recursos financieros diaria o según necesidades de las coordinaciones y áreas administrativas del Instituto y los reportes mensuales de recursos ejercidos por partidas de las coordinaciones, después de elaborar los estados financieros.días de cada mes.
Coordinar la administración en materia de recursos materiales y servicios generales, tener el control de los inventarios de bienes muebles, en apego a los procedimientos vigentes, para garantizar el suministro de insumos de manera oportuna al Instituto (permanente).	100%	Realización de 12 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias del Subcomité, donde el Instituto formalizó 7 licitaciones simplificadas y 1 contratación.
Coordinar y supervisar la gestión eficiente y eficaz de los recursos, la infraestructura y servicios tecnológicos, mediante la administración, el mantenimiento de los equipos, el desarrollo de nuevos sistemas	100%	Apoyo tecnológico en reuniones ordinarias y extraordinarias del Subcomité de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del Instituto.
Supervisar el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, emitidos por la Secretaría de Salud, así como continuar con las medidas de prevención para evitar contagios en las áreas laborales que conforman el Instituto (permanente).	100%	Se mantienen protocolos de seguridad sanitaria conforme lo marcan las instancias correspondientes y se trata de inculcar una cultura de seguridad personal y colectiva con todos los trabajadores del Instituto y los usuarios de los servicios del IVEA.
Coordinar y supervisar la solventación de las observaciones que emiten los distintos entes fiscalizadores, así como realizar el seguimiento	N/A	Se han solventado conforme lo solicitan los entes fiscalizadores y dentro de los plazos que se marcan.

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
<p>Atender el manejo del Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional, que permita proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas de la Institución en lo referente a la Operación con eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos; en función a las directrices y líneas de acción que marcará el Comité de control y desempeño institucional de la SEV, al grupo de trabajo del IVEA, para dar cumplimiento al marco normativo, administrativo y legal, así como la salvaguarda de los recursos públicos y prevención de actos de corrupción (permanente).</p>	80%	<p>Elaboración de un cuadernillo de Control Interno e Institucional y distribución en todas las Áreas Administrativas del INEA, para el llenado de cuestionarios.</p> <p>Se elaboraron los manuales específicos de organización y procedimientos por área vigentes; se pidió el análisis de las funciones y los procesos de sus áreas, para actualizar los manuales. De esta forma y una vez que validen la estructura orgánica del IVEA (se encuentra en proceso), se pueda actualizar el Estatuto Orgánico y se publique, a la vez que se actualicen los manuales generales de organización y de procedimientos.</p>

Planeación, programación y presupuestación

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
<p>Registrar las metas y avances de la Matriz de indicadores de resultados (MIR) del FAETA del Ramo 33 en el Sistema de los recursos federales transferidos (SRFT) del Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (trimestral).</p>	100%	<p>Se efectuó la carga de metas de la “Matriz de Indicadores de Resultados del FAETA Ramo 33 2023” del IVEA, en el Sistema de los recursos federales transferidos (RFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Asimismo, se registraron los resultados de los indicadores de los cuatros trimestres del ejercicio fiscal 2023.</p>
<p>Incorporar las metas y avances en el Sistema de administración financiera del estado de Veracruz (SIAFEV 2.0) para el seguimiento y control de la Matriz de indicadores del programa presupuestario “Atención a la Demanda” de Educación para Adultos del Instituto (trimestral).</p>	100%	<p>Se realizó la carga de la programación de metas y calendarización de los indicadores del Programa presupuestario “CCD.LE.052.B- Atención a la Demanda de Educación para Adultos y actividades institucionales transversales”, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 en el SIAFEV 2.0. Asimismo, se registraron los resultados de los indicadores de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2023.</p>

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Elaborar el Anteproyecto de programación anual de indicadores, generado en el sistema de información para la Planeación y el seguimiento (SIPSE-EF) de la Secretaría de Educación Pública, remitido a la SEV (anual).	100%	Se remitió a la titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la SEV, el Anteproyecto de planeación anual de indicadores de este Instituto para el ejercicio fiscal 2023; asimismo, el Reporte de la planeación anual 2023 del SIPSE-EF y los formatos del avance trimestral, correspondientes a los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2023.
Conformar el Informe de Autoevaluación (IAT), a partir de los datos proporcionados por las diversas áreas que operan el programa y proyectos institucionales (trimestral).	100%	En coordinación con las diferentes áreas del Instituto, se llevó a cabo la elaboración del Guion emitido por el INEA, el Informe de autoevaluación Trimestral de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2023.
Compilar la información estadística requerida por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) para la actualización del Anuario estadístico (anual).	100%	En tiempo y forma, se han enviado los cuadros estadísticos solicitados para el Anuario Estadístico con la información del Instituto al enlace del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz (CEIEG).
Gestionar la aplicación de los recursos económicos hacia las PVBS que apoyan las tareas de promoción, incorporación, asesoría educativa, procesos de formación, acreditación y de certificación de las personas beneficiarias (permanente).	100%	Elaboración de un cuadro de seguimiento de ejercicio de presupuesto, mismo que permitió identificar el presupuesto disponible al cierre de cada mes del ejercicio 2023. El reporte de seguimiento permitió proponer al IVEA la posibilidad de reclasificar \$9 millones en octubre y \$5 millones en diciembre de 2023.
Validar y gestionar las constancias de liberación de servicio social del Instituto de las y los jóvenes prestadores, en tiempo y forma (permanente).	100%	Se gestionaron 203 constancias de liberación de servicio social y 3 constancias de liberación de prácticas profesionales.
Asegurar la suficiencia de material didáctico, con objeto de cubrir en todo momento las necesidades de las personas beneficiarias al interior de la entidad (permanente).	100%	Se validaron mensualmente los reportes de material didáctico remitidos por las coordinaciones de Zona. Se distribuyó el material didáctico en función de las existencias reportadas, así como lo solicitado por las coordinaciones y la existencia en el Almacén estatal.
Llevar a cabo la planeación, organización y logística de las sesiones de la Honorable Junta de Gobierno	100%	Se realizaron las 4 sesiones ordinarias calendarizadas; así como 3 sesiones extraordinarias.

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Validar, gestionar y resguardar los expedientes de las PVBS que participen en la convocatoria 2023.	100%	Se validaron, gestionaron y resguardaron 3,444 expedientes de PVBS de las 3 convocatorias y el procedimiento de prelación.
Validar, gestionar y resguardar los expedientes de las PVBS que participen en la convocatoria 2023.	100%	Se validaron, gestionaron y resguardaron 3,444 expedientes de PVBS de las 3 convocatorias y el procedimiento de prelación.

Calidad en la inscripción, acreditación y certificación

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Verificar y supervisar en las coordinaciones de Zona, conforme a los indicadores y criterios establecidos por INEA (mensualmente y aleatoriamente);	90%	Se revisaron 2,880 expedientes de inscripción de educandos registrados en el sistema de control escolar, logrando el cumplimiento del 96 % de la meta. De igual forma, se revisaron 2,160 expedientes de personas que concluyeron nivel, logrando el 96 % del cumplimiento de la meta. Se realizó de manera aleatoria la supervisión in situ de 827 eventos de aplicación de exámenes, logrando un porcentaje de cumplimiento del 89 %. Referente a los exámenes, se observó la aplicación de 3,403 exámenes en la modalidad en papel, logrando el cumplimiento del 336 % de la meta. En la modalidad de exámenes en línea, se observó la aplicación de 1,798, con ello se logró el 91 % de la meta. Para constatar la entrega de los certificados a los educandos en los plazos establecidos por la normatividad, se realizó una muestra digital de los acuses de 1,105 certificados, con ello se logró el 95 % de cumplimiento de la meta.
Impartir capacitaciones y actualizaciones a los verificadores, conforme a la normatividad y los criterios establecidos por INEA, para la observación del cumplimiento a la normatividad o las incidencias que pudieran presentarse (bimestralmente);	100%	Se realizaron 2 capacitaciones en línea durante a los PVBS de verificación de nuevo ingreso, así como 4 capacitaciones de seguimiento en línea de los temas normativos y lineamientos establecidos por INEA. De igual forma, se capacitó sobre los criterios normativos a observar en las sedes de los exámenes de reconocimiento de saberes (REC).
Aplicar entrevistas a las personas beneficiarias, para conocer la opinión de los servicios educativos recibidos (mensual);	100%	Se aplicaron aleatoriamente 350 entrevistas a educandos con la finalidad de conocer la opinión de los servicios recibidos.

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
<p>Informar los resultados de las verificaciones y supervisiones realizadas, para que las coordinaciones de Zona, a través de la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo, implementen los planes de acción para atender las causas que generaron las inconformidades y, contribuyan a mejorar la operación de los procesos sustantivos (mensual);</p>	<p>100%</p>	<p>Mensualmente se informó a los coordinadores de zona y a la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo, los resultados de las verificaciones y supervisiones realizadas en coordinaciones.</p>
<p>Reportar los resultados de las verificaciones y supervisiones realizadas al INEA (mensual); y,</p>	<p>100%</p>	<p>Mensualmente se informó al INEA los resultados de las verificaciones y supervisiones realizadas en coordinaciones de Zona, a través del SICIAC.</p>
<p>Revisar los patrones de no aleatoriedad detectados en las coordinaciones de Zona, con la finalidad de identificar las posibles desviaciones en la aplicación de la normatividad (trimestral).</p>	<p>100%</p>	<p>Se informó a las coordinaciones de Zona y a la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo, las incidencias detectadas fuera de la normatividad vigente, a fin que atendieran las causas que originaron la inconformidad.</p>

Transparencia de la información

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Difundir el derecho de protección a los datos personales de la ciudadanía, a través de una campaña de sensibilización y difusión, con un enfoque humanitario, que será promovida a través de las 25 coordinaciones de Zona (tercer y cuarto trimestre).	100%	Se realizaron capacitaciones de manera presencial y virtual al personal de las 25 coordinaciones de Zona en los temas de: La protección de datos personales en la gestión documental y medidas de seguridad en materia de datos personales, para reforzar el conocimiento respecto al uso, tratamiento, resguardo y la correcta depuración de la documentación que contiene datos personales. Se entregaron a las coordinaciones de Zona, y Unidad Central del IVEA, botes de basura y carteles de difusión relativos a la campaña interna "Detrás de un dato hay una persona como tú", para la debida protección y correcta eliminación de documentos. Distribución de material bibliográfico para el acervo de todas las coordinaciones, donado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), en la reciente firma de convenio de colaboración interinstitucional IVEA – IVAI. Participación en el programa radiofónico "La Llave maestra" emitido a través de las frecuencias de RADIOMÁS, donde el tema principal fue la importancia de la protección de los datos personales en el sector educativo, compartiendo conocimientos y anécdotas personales.
A través de la página Institucional, generar una imagen accesible para la población, reorganizando el portal, con el propósito de que se encuentre en un mejor lenguaje ciudadano (primer trimestre).	100%	Se ha incorporado en el portal Institucional la herramienta tecnológica avanzada denominada INTEGRA2, con diversas funcionalidades que satisfacen necesidades individuales de accesibilidad. Elaboración de botones para implementar dentro de la página institucional en los apartados de Obligaciones de transparencia, Datos personales, Comité de transparencia, Gobierno abierto y Consejo consultivo y transparencia proactiva, a fin de hacerla más accesible, amigable y con mayor contenido de calidad para la ciudadanía.
Coordinar, organizar y programar las sesiones del Comité de Transparencia y del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del IVEA (reporte trimestral).	100%	Se llevaron a cabo las sesiones programadas para el ejercicio 2023, conforme al calendario aprobado mediante acuerdo IVEA/CT/009/2022 dentro del Acta Ordinaria número ACT/ORD/004/2022 de fecha 09 de diciembre del 2022.

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Seguimiento a la implementación y cumplimiento del Plan de acción local del consejo consultivo de gobierno abierto del IVEA (permanente, con reportes trimestrales).	100%	Se diseñaron y aprobaron los “Compromisos del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del IVEA”, por quienes integran el Consejo, alineados a temas institucionales prioritarios.
Seguimiento a los trabajos para la implementación del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales (SGDP) del Instituto (trimestral).	100%	<p>El Comité de Transparencia aprobó en la sesión ordinaria número ACT/ORD/003/2023, el acuerdo IVEA/CT-ORD/008/2023, relativo a la elaboración y ejecución de diversas acciones y medidas preventivas y acciones correctivas a fin de prever vulneraciones futuras a la información que contiene datos personales y así poder continuar con la garantía y correcta aplicación del derecho humano a la protección de los datos personales en la organización interna de este Instituto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de 35 banners Institucionales, que contengan el Aviso de privacidad de redes sociales, registro fotográfico y material audiovisual; 2. Elaboración de protocolo ceremonial Institucional, para notificar a los presentes el uso y finalidad del material audiovisual recabado durante el evento; 3. Elaboración y socialización del protocolo de medidas de protección de datos personales preventivas en el ciclo de vida de un documento que contenga datos personales; 4. Designación de enlaces de datos personales en coordinaciones de Zona y la detección de necesidades para su oportuna atención en el correcto resguardo de la información confidencial; 5. Análisis y actualización de los Avisos de privacidad y Sistemas de datos personales; 6. Actualización del listado de redes sociales institucionales oficiales del IVEA; y 7. Emisión de recomendaciones generales a las áreas de Dirección general y coordinaciones.

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
<p>Coordinar los trabajos de actualización de obligaciones de transparencia en el Sistema de portales de obligaciones de transparencia y página institucional (permanente, con reportes trimestrales).</p>	<p>100%</p>	<p>Se presentó un análisis fundado y motivado al IVAI para solicitar cesar de manera definitiva la obligación de publicar y actualizar la información relativa a las obligaciones específicas señaladas en el artículo 70° de la Ley General y 20° de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, puesto que la misma hace referencia a la información pública de Instituciones de educación superior públicas dotadas de autonomía, siendo el IVEA un organismo público descentralizado, cuyo objeto consiste en prestar los servicios de educación básica en el Estado de Veracruz, careciendo por completo de las atribuciones correspondientes para generar o poseer dicha información. Derivado de lo anterior, mediante acuerdo número ODG/SE-27/17/05/2023, el Órgano Garante resuelve y aprueba dichas peticiones ordenando la modificación de la tabla de aplicabilidad de este Instituto, a efecto de eximir la obligación de publicar y actualizar la información, publicándose dicha resolución en la Gaceta Oficial del Estado en fecha 16 de junio del 2023, con número extraordinario 240, del tomo CCVII.</p> <p>Se ha actualizado y publicado la información relativa al artículo 15 y 20 de la Ley 875, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), mediante trabajo coordinado con las unidades administrativas responsables.</p>
<p>Atender las solicitudes de acceso a la información pública y derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, (permanente, reportes semestrales y anuales).</p>	<p>100%</p>	<p>Se gestionaron los procesos correspondientes, para cumplir en tiempo y forma con las solicitudes de acceso a la información pública recaídas por los diversos medios y sistemas de comunicación durante el ejercicio 2023.</p> <p>Se entregó al IVAI los informes correspondientes al segundo semestre y anual, del ejercicio 2023 en materia de datos personales, solicitudes de acceso a la información y rubros temáticos.</p>

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Difundir material de transparencia y datos personales con una perspectiva de género (segundo semestre).	80%	El Instituto se ha unido al Proyecto Transparencia Naranja promovido por el IVAI y la Oficina de Gobierno, cuyo objeto recae en impulsar acciones de cero tolerancia, ante conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como todo tipo de violencia en razón de género, la incorporación de acciones para erradicar la violencia hacia la mujer, como eje transversal, la inclusión social y el reconocimiento pleno de la diversidad étnica-racial para mujeres afrodescendientes e indígenas o cualquier otro grupo en situación de vulnerabilidad. Se encuentra en proceso de integración el micrositio correspondiente. Personal participó en la capacitación para la implementación del buscador de género de la Plataforma nacional de transparencia, impartida por funcionarios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y fue replicada con las unidades administrativas responsables de generar, publicar y actualizar la información, atendiendo a las modificaciones en perspectiva de género y lenguaje inclusivo dentro de los formatos pertinentes.

Igualdad de género

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Realizar acciones de promoción y efectuar las políticas establecidas con perspectiva de género, garantizando su aplicación y seguimiento mediante charlas, conversatorios, datos estadísticos y jornadas informativas sobre derechos humanos de las mujeres, derechos de las infancias, con perspectiva interseccional e intercultural (permanente).	100%	Se desarrollaron actividades de promoción en las coordinaciones de Zona y en Oficinas Centrales, de manera virtual y presencial, acompañada de recursos materiales en los que se compartió información para su permanente consulta.
Ejecutar los planes y programas que garanticen al interior de la dependencia una igualdad de oportunidades, cero discriminación y derechos humanos de todas las personas que laboran y se atienden en el Instituto; crear bases para lograr un transversalización de la perspectiva de género de carácter institucional, mediante la creación de acciones afirmativas como permisos de paternidad, igualdad de salarios entre mujeres y hombres, accesos a una vida libre de violencia y discriminación (permanente).	100%	Se implementaron acciones afirmativas y se realizaron los eventos programados en el PAT 2023, atendiendo y beneficiando al total de la población que labora en las Oficinas Centrales.

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Solicitar charlas, capacitaciones y presentaciones de los Derechos de las Mujeres a personal del IVEA y sus coordinaciones (permanente).	100%	Se llevaron a cabo las charlas, capacitaciones y presentaciones.
Efectuar acciones Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y niñas (permanente).	100%	Se efectuaron acciones programadas de atención, socialización y capacitaciones en materia de la prevención de la violencia de género.
Socializar el Programa de prevención y sensibilización del hostigamiento sexual (HS) y Acoso sexual (AS), compartiendo de manera digital e impresa en Oficinas Centrales y coordinaciones de Zona la ruta de acción para la denuncia de AS y HS (permanente).	100%	Se socializó de manera física, en capacitaciones y mediante la página oficial del IVEA.
Dar una capacitación, charla o taller a personal del Instituto relativos a temas de igualdad de género (trimestral).	100%	Se cumplieron en su totalidad, con temas relevantes y conmemorativos de las mujeres, igualdad entre hombres y mujeres, lenguaje incluyente, entre otros.

Atención jurídica

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Identificar y analizar los procesos jurídicos contenciosos o administrativos (permanente).	Al ser de naturaleza jurídica y revestir características que dependen única y exclusivamente de las autoridades jurisdiccionales en el ámbito de su materia y facultades, es por lo que resulta casi imposible el tener un ambiente controlado, a fin de regulados los tiempos para que se llegue a una meta planteada en un periodo de tiempo.	Seguimiento a los 77 juicios laborales en todas y cada una de las etapas que la Ley de la materia permite.
Actualización del marco normativo que rija las funciones del IVEA y de todas aquellas que amparen los procesos o actividades y que norme la Ley, que en el ámbito de su aplicación corresponda (permanente).	Constante y permanente, resultando casi imposible el tener un ambiente controlado, a fin de regular los tiempos para que se llegue a una meta planteada en un periodo de tiempo.	Las reformas legislativas se realizan con el propósito de mejorar y actualizar el marco normativo que rige al Instituto. Ante los incesantes cambios, no se pueden cualificar o cuantificar.

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Efectuar reuniones de trabajo y seguimiento a los acuerdos tomados en las mismas, y que con motivo de un proceso jurídico o administrativo de relevancia para el Instituto se lleven a cabo, y cuando se considere necesario se pedirá a las diversas áreas técnicas encargadas de los temas que les corresponda, emitan una opinión técnica que en el ámbito de su conocimiento y competencia sea trascendente para la defensa de este organismo (permanente).	Constante y permanente y que al tratarse de casos que en su mayoría surgen de manera inmediata ante la duda o situación, que complica su conclusión, es que se actualiza la necesidad de un pronunciamiento legal, resultando en la imposibilidad de tener un ambiente controlado para que se llegue a una meta planteada en un periodo de tiempo.	Se atendieron todas y cada una de las reuniones en las que se requirió asesoría jurídica; se cumplieron los acuerdos que fueron tomados con motivo de las mismas y que derivaron en acciones inmediatas, y por cuanto hace a aquellos que por su naturaleza requieren de atención ante Instituciones diversas, autoridades jurisdiccionales y de atención permanente ante áreas del IVEA, por complejidades de su desarrollo, un puntual y preciso seguimiento.
Atender, asesorar, y analizar de manera permanente los asuntos de índole jurídica del IVEA (permanente).	Constante y permanente.	Por su naturaleza jurídica se dificulta controlar los tiempos para que llegue a una meta planteada.
Seguimiento constante a los asuntos de índole jurídica del IVEA (permanente).	Constante y permanente.	Seguimiento a los 77 juicios laborales en todas y cada una de las etapas que la Ley establece.

Control documental

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Integrar un respaldo digital de los turnos y sus respectivos anexos de toda la correspondencia recibida en el Instituto, para garantizar la localización expedita de los documentos de archivo (mensual).	100%	Se digitalizaron mensualmente los turnos con sus respectivos anexos correspondientes a los meses de enero a diciembre del ejercicio 2023, conformando un total de 863 turnos.

Diseño y difusión educativa

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Incrementar los recursos de promoción de las coordinaciones de Zona (permanente).	150%	<p>Se realizaron 23 producciones audiovisuales para Facebook y YouTube, 15 reels para TikTok, dos videos correspondientes al Corredor Interoceánico, cuatro videos tutoriales solicitados por la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo y 28 trabajos de imagen sonora, 25 perifoneos de servicios generales para cada Coordinación de Zona, una pista de audio para promoción de examen REC y una pista de audio para convenio con ADO.</p> <p>Se diseñaron 416 banners de difusión de servicios educativos y llamados a la acción.</p> <p>Se diseñaron y entregaron 715 documentos para la impresión de lonas y carteles con información de los servicios y actividades tanto de las 25 coordinaciones de Zona, como de las unidades de Género, Transparencia y las Subdirecciones de Concertación y Seguimiento Operativo y de Acreditación y Sistemas de Control Educativo.</p>
Integrar un banco de recursos gráficos, video y sonoros que respondan con pertinencia a cada Coordinación de Zona (permanente).	100%	<p>Se realizaron 660 publicaciones en la página de seguidores de IVEA Veracruz, que implicaron la elaboración de igual número, tanto llamados a la acción como de diseño de gráficos en formato digital y edición fotográfica.</p> <p>De manera paralela a la difusión en la página de seguidores IVEA Veracruz, se gestionaron las páginas de Facebook en las siguientes coordinaciones de Zona, como apoyo a la difusión de sus actividades y que suman 840 publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 211 publicaciones en la página de la Coordinación de Zona Poza Rica; • 210 publicaciones en la página de la CZ Papantla; • 121 publicaciones en la página de la CZ Espinal; • 70 publicaciones en la página de la CZ Coatepec; • 142 publicaciones en la página de la CZ Huatusco; y • 86 publicaciones en la página de la CZ Zongolica; <p>En todos los casos, la gestión de las redes sociales conlleva un proceso de recopilación de información, redacción de textos de propaganda y edición fotográfica para su publicación.</p>

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Fortalecer la comunicación institucional con el público vía redes sociales y medios de comunicación tradicional (permanente), así como la comunicación interna.	100%	<p>Se realizaron 660 publicaciones en la página de seguidores de IVEA Veracruz, que implicaron la elaboración de igual número tanto llamados a la acción como de diseño de gráficos en formato digital y edición fotográfica.</p> <p>De manera paralela a la difusión en la página de seguidores IVEA Veracruz, se gestionaron las páginas de Facebook en las siguientes coordinaciones de Zona, como apoyo a la difusión de sus actividades y que suman 840 publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · 211 publicaciones de la Coordinación de Zona Poza Rica; · 210 publicaciones de la CZ Papantla; · 121 publicaciones de la CZ Espinal; · 70 publicaciones de la CZ Coatepec; · 142 publicaciones de la CZ Huatusco; y · 86 publicaciones de la CZ Zongolica. <p>La gestión de las redes sociales conlleva un proceso de recopilación de información, redacción de textos de propaganda y edición fotográfica para su publicación.</p> <p>Se realizaron 118 coberturas informativas de las actividades del IVEA, que implicaron igual número de registro fotográfico y publicación de notas en las redes sociales institucionales y medios de comunicación digitales.</p>

Iniciativa interinstitucional Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Impartir formación a todos los asesores educativos voluntarios de las estructuras de Centros integradores del desarrollo (CID) o del Programa Sembrando Vida, además de personas de la propia comunidad y voluntarios que se suman a los procesos de atención desde los CID y las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) (permanente).	55%	Se solicitó a los coordinadores de zona, la formación de un aproximado de 120 asesores educativos voluntarios en CAC y de estudiantes de las universidades Benito Juárez, quienes estuvieron a cargo de círculos de estudio y asesorías para la presentación de exámenes diagnósticos y de reconocimiento de saberes.
Promover las jornadas de acreditación y certificación en los CID y las CAC del Programa Sembrando Vida, con la finalidad de disminuir el rezago educativo de toda la comunidad en atención, por parte del Subproyecto 518 (mensual).	60%	Promoción de exámenes de reconocimiento de saberes en las CAC entre los sembradores y sembradoras, de forma permanente con el apoyo del personal de las coordinaciones de Zona. Se logró esta acción en 54 CAC de 90 programadas para visitar en el año.

Programa anual de trabajo 2024

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Fomentar la colaboración entre instituciones del estado, en beneficio a los diferentes programas de apoyos sociales, de tal forma que el IVEA participe en apoyo a tareas en macro operativos de todo tipo de entregas de apoyo a la población en conjunto con la Secretaría del Bienestar (permanente).	75%	Se solicitó la participación del personal de las coordinaciones de Zona en la promoción de los servicios e incorporación de personas beneficiadas de programas sociales al IVEA, dentro de los operativos de entregas de apoyos y bancarización en Veracruz, alcanzando el porcentaje señalado.
Dar seguimiento y acompañamiento pedagógico a los procesos educativos como a los círculos de estudios, que permitan la detección de necesidades educativas, permitiendo dar una buena asesoría a las personas beneficiarias por parte de las PVBS (mensual).	50%	Seguimiento a los procesos educativos iniciados de manera regular con visitas a los círculos de estudio conformados y con el apoyo del personal del gobierno federal y de las coordinaciones de Zona del IVEA, para la detección de necesidades, con 2 visitas al mes.
Visitar a las CAC del Programa Sembrando Vida, para promover los servicios que ofrece el IVEA a las personas que pertenecen a este programa (mensual).	45%	Se solicitó el apoyo del gobierno federal (Sembrando Vida), para el traslado a comunidades de difícil acceso. Se lograron visitar 54 CAC de 120 programadas para la promoción de los servicios, sobre todo en las zonas norte y centro de la entidad.
Llevar a cabo reuniones de trabajo con facilitadores de las rutas del Programa Sembrando Vida en las regiones norte, Tatahuicapan, centro y sur de nuestro estado, con la finalidad de programar la formación de jóvenes becarios, técnicos sociales y productivos que desean ser asesores educativos voluntarios (mensual).	45%	De las 120 Comunidades de Aprendizaje Campesino programadas para que las CZ promocionaran los servicios del IVEA, se llevaron a cabo 25 reuniones de trabajo para el arranque de esta actividad, equivalente a 10 rutas de atención del Programa Sembrando Vida en el norte y centro del estado.

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Promover la capacitación no formal para el trabajo, en los participantes de las comunidades que asisten a las casas de saberes del Programa Sembrando Vida, siendo reconocido por parte del IVEA, mediante la entrega de una constancia con validez curricular (mensual).	0%	Se propuso impulsar la capacitación no formal para el trabajo y aprovechar los espacios del Programa Sembrando Vida conocidos como "Casas de Saberes", sin embargo, con el cambio de modelo educativo no fue posible concretar dicha actividad.
Realizar reuniones de acercamientos a las divisiones del Programa Sembrando Vida en las regiones norte, Tatahuicapan, centro y sur del estado (mensual).	50%	Se acordó con los coordinadores regionales del programa sembrando vida de las regiones norte y centro el acceso a 900 CAC, quedando pendientes reuniones de trabajo con los coordinadores regionales del Tatahuicapan y sur del estado.
Continuar las reuniones de trabajo con los 18 directores regionales de la Secretaría de Bienestar en Veracruz, con la finalidad de dar a conocer los procesos educativos del IVEA en todo el estado (mensual).	84%	Con el apoyo de la Delegación Federal de Programas Sociales en el estado de Veracruz, se llevaron a cabo 6 reuniones de trabajo (4 presenciales y 2 virtuales), con 15 directores regionales de la Secretaría del Bienestar en Veracruz, quedando pendientes Poza Rica, Cosoleacaque y Xalapa.
Participación a nivel nacional con el Programa Sembrando Vida para elaborar los lineamientos a seguir en los procesos educativos implementados en las CAC, dentro de los 20 estados donde actúa el Programa, derivado de la solicitud realizada por la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural.	25%	Participación en 2 reuniones virtuales con personal del Programa Sembrando Vida nacional y aportación de evidencias y testimonios por parte de los encargados de la estrategia con programas federales - IVEA en Veracruz, acordando retomar actividades para el ejercicio 2024 con miras a la realización de un convenio nacional basado en la experiencia de este Instituto.

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Llevar a cabo formaciones a jóvenes universitarios pertenecientes a las universidades del Bienestar Benito Juárez García, con el fin de que formen parte como asesores educativos voluntarios del Subproyecto 518 (mensual).	22%	Se pactaron acuerdos con 2 de 11 universidades Benito Juárez en el estado, cuyo objetivo fue la participación de los estudiantes como asesores voluntarios, concretamente los que cursan los últimos dos semestres, para que les cuente como liberación de su servicio social.

En materia de coordinación de archivos

Metas 2023	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Realizar visitas a las áreas administrativas generadoras de documentos con la finalidad de hacer revisiones de la organización archivística (mensual).	80%	Se realizaron 12 visitas de inspección a las áreas administrativas del Instituto con la finalidad de hacer revisiones de la organización archivística.
Realizar trabajos de identificación y clasificación de documentos de archivo que se encuentran resguardados en el archivo de concentración (permanente).	100%	Se trabajó con las áreas faltantes de clasificación de documentos, resguardados en el archivo de concentración, terminando en su totalidad la clasificación de los mismos.
Realizar la desincorporación y baja de los documentos de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo (agosto y septiembre).	90%	Se realizaron todos los trabajos para llevar a cabo las desincorporaciones de los documentos de comprobación administrativa inmediata y apoyo informativo, sin embargo, el OIC en la SEV no ha designado un representante para hacer formal las bajas.
Realizar la baja documental de los expedientes que integran las series documentales cuyos plazos de conservación hayan prescrito (octubre y noviembre).	50%	Se realizaron trabajos para clasificar los documentos que forman parte de los procesos administrativos del Instituto, sin embargo, el OIC en la SEV no ha designado un representante para realizar formalmente las bajas.
Brindar capacitación en materia de archivo a las coordinaciones de Zona (mensual).	80%	Se brindaron capacitaciones a 12 coordinaciones de Zona en materia de archivo.



IVEA

Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

II. OBJETIVOS



a) Objetivo general

En concordancia con el Programa Estratégico Institucional 2019 - 2024 del IVEA y el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el Programa Anual de Trabajo 2024 del Instituto se alinea al siguiente objetivo general:

- » Ampliar la cobertura de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, entre quienes no han concluido sus estudios en la etapa regular en Veracruz, a fin de propiciar una mayor justicia y equidad social, a través de una educación basada en la solidaridad social de las personas voluntarias beneficiarias de un subsidio y bajo el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA.

b) Objetivos particulares

Servicios educativos

- » Fortalecer el seguimiento y la formación de los equipos operativos y educativos de las CZ, para mejorar las acciones

de incorporación y continuidad educativa, aprovechando con oportunidad la oferta educativa.

Acreditación de los aprendizajes y sistemas de control educativo

- » Verificar que los procesos de inscripción, acreditación y certificación se desarrollen con apego a la normatividad, mediante la implementación de mecanismos de seguimiento, acompañamiento, asesoría, capacitación y evaluación al personal institucional y a Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio, que participan en los procesos antes descritos, con el propósito de mejorar el servicio que se ofrece a las personas jóvenes y adultas en atención y de este modo, contribuir al cumplimiento de los indicadores y metas asignadas a la Institución.

Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las plazas comunitarias

- » Dar acompañamientos a las coordinaciones de Zona para el cumplimiento del plan de trabajo con los aliados municipales, implementando acciones concretas mediante un cronograma de actividades, alineado a las estrategias institucionales.

Atención territorial

- » Planear, organizar, acompañar, dirigir, supervisar y evaluar a las coordinaciones Regionales y de Zona, con el objetivo de dar respuesta al mandato legal para atender a las necesidades de la población en condiciones de analfabetismo o entre quienes no han iniciado o concluido sus estudios en educación primaria y secundaria, a partir de la concurrencia territorial: dimensión y delimitación geográfica (microrregiones), la focalización de las localidades (urbanas/rurales) con mayor rezago educativo, la articulación de las estructuras organizativas (unidades operativas, sedes de aplicación de exámenes y de las personas que apoyan los servicios educativos), que permitan potenciar las capacidades institucionales para ampliar la cobertura territorial y de atención, garantizando que las personas tengan el acceso y disponibilidad a los servicios educativos de calidad y gratuidad, con base en los principios de Inclusión, igualdad, respeto a los Derechos Humanos, perspectiva de género.

Administración

- » Planear, organizar, vigilar y supervisar la realización de las actividades administrativas necesarias por medio del suministro eficiente, oportuno y

adecuado de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos que se requieran, para la operatividad del Instituto.

Planeación, programación y presupuestación

- » Planear, programar y presupuestar las actividades generales del Instituto, con base en las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio 2024, así como observar el cumplimiento del Convenio de Colaboración con el INEA; así como dar seguimiento a las metas institucionales y al ejercicio del presupuesto con el objeto de garantizar la correcta aplicación en las partidas y montos que correspondan, de conformidad a lo comunicado por INEA a través del Anuncio Programático Presupuestal.

Calidad en la inscripción, acreditación y certificación

- » Verificar y supervisar los procesos de inscripción, acreditación y certificación que se realizan en las coordinaciones de Zona, a través de cédulas de trabajo generadas aleatoriamente, conforme a los indicadores y criterios establecidos por INEA, a fin de constatar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Transparencia de la información

- » Garantizar el derecho de acceso a la información pública mediante la atención de solicitudes de acceso a la información; promoción de una cultura de transparencia y la implementación de Políticas de gobierno abierto, así como supervisar el cumplimiento de los principios y procedimientos para la protección y tutela de los datos personales.

Igualdad de género

- » Incorporar la perspectiva de género en los programas y actividades de las diversas áreas que conforman el instituto y sus coordinaciones de Zona, para lograr una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como espacio laboral libre de discriminación y violencia de género.

Atención jurídica

- » Identificar y analizar los procesos jurídicos, así como las normas jurídicas aplicables, proporcionar o aportar la asesoría que requiera el Instituto, a través de la representación en los asuntos legales en que deba de intervenir para

actuar dentro del marco legal vigente, con el fin de evitar riesgos que se puedan presentar en el desarrollo de las actuaciones jurídico - administrativas, con el fortalecimiento de la profesionalización y capacitación en el campo del Derecho de este Instituto.

Control documental

- » Revisar, organizar y turnar de manera oportuna toda la documentación recibida en el Instituto, así como garantizar la organización de los turnos emitidos a las distintas áreas administrativas con la finalidad de facilitar su consulta cada vez que se requiera.

Diseño y difusión educativa

- » Planear, organizar y desarrollar campañas de difusión, promoción e información sobre los servicios educativos que ofrece el Instituto, así como los programas y estrategias de atención educativa por sectores, con perspectiva de género y derechos humanos, que favorezca la comunicación con la sociedad.

Iniciativa interinstitucional Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)

- » Promover los servicios de alfabetización y educación básica del IVEA, la atención e incorporación de personas beneficiarias de programas sociales federales que lo requieran en las diferentes sedes estatales de las 18 regiones de la Secretaría del Bienestar; así como la promoción de los servicios en las Comunidades de Aprendizaje Campesino del Programa Sembrando Vida, mediante la modalidad educativa “programas federales” (Subproyecto 518).

En materia de coordinación de archivos

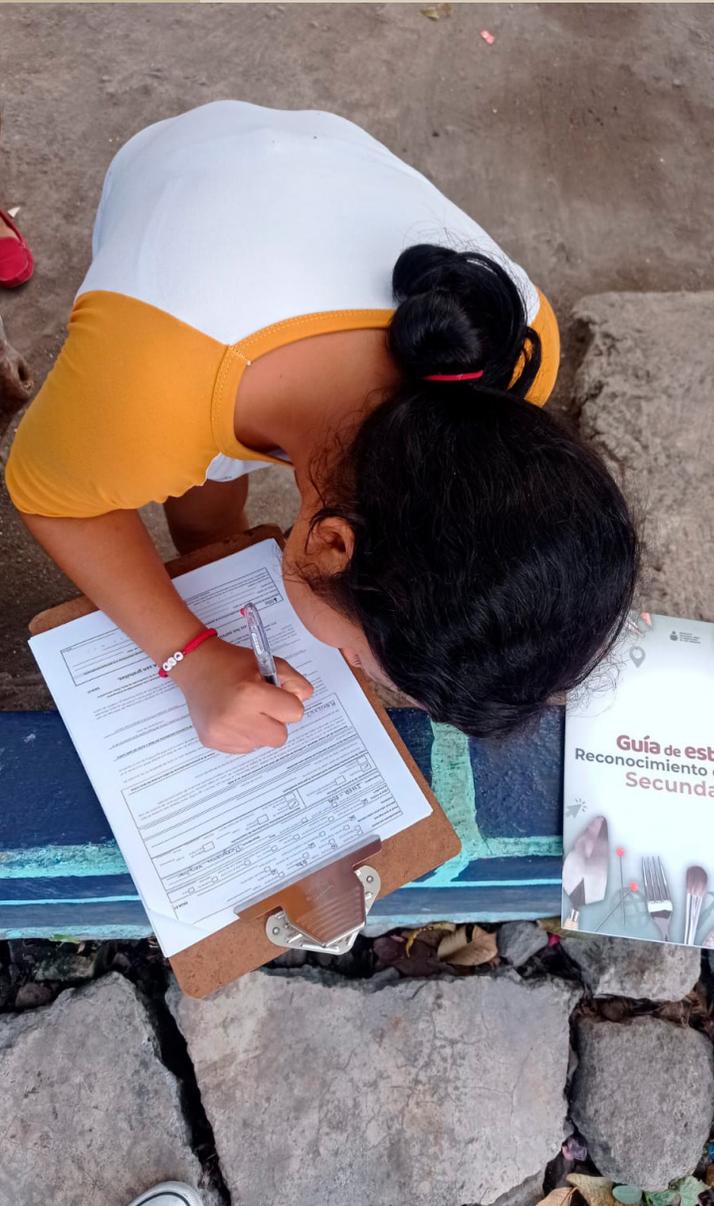
- » Promover la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos de archivo en posesión del Instituto, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración de los mismos.



IVEA

Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

III. PLANEACIÓN



a) Estrategias y líneas de acción

Del objetivo general para el Programa Estratégico Institucional 2019-2024 del IVEA, se desprendieron las siguientes estrategias institucionales, con sus respectivas líneas de acción.

» Estrategia

- Impulsar acciones para reducir el analfabetismo en todo el Estado con la campaña “Aprendo a Leer y Escribir”, especialmente, en la población de los municipios que se encuentran en condiciones vulnerables o con población indígena.

» Líneas de acción

- Convocar a la sociedad para participar en la campaña y recibir la formación pertinente para sumarse como voluntarios;
- Establecer convenios con instituciones educativas, para que el alumnado se integre al trabajo voluntario en la campaña;
- Gestionar con instituciones,

dependencias y ayuntamientos la infraestructura requerida para incrementar la cobertura de los servicios educativos de alfabetización;

- Focalizar la atención en los municipios con mayor índice de población en situación de analfabetismo y vulnerabilidad;
 - Impulsar el MEVyT (ahora MEV, AprendeINEA) , en su vertiente Indígena Bilingüe, MIB, con especial énfasis en las comunidades con 40 % o más población indígena y aquellas con lenguas en peligro de extinción;
 - Aumentar la cobertura del MEVyT (MEV, AprendeINEA), entre las poblaciones con presencia afrodescendiente de 10 % o más habitantes, así como entre las personas con discapacidades y capacidades diferentes, orientados a su inclusión en la sociedad;
 - Reforzar la formación de asesores educativos bilingües, así como de figuras para la debida atención educativa de las personas con discapacidades y capacidades diferentes; y
 - Establecer en las coordinaciones de Zona un trabajo enfocado a estos sectores poblacionales con cuidado del medio ambiente, perspectiva de género y desarrollo humano.
- » Estrategia
- Atender a la juventud y población adulta a través del MEVyT (ahora MEV, AprendeINEA), para contribuir a la disminución del rezago educativo.
- » Líneas de acción
- Trabajar con la población veracruzana, a través del MEVyT (MEV, AprendeINEA), con especial énfasis en las comunidades y poblaciones urbanas en situación de vulnerabilidad;
 - Enfatizar los módulos diversificados del MEVyT (MEV, AprendeINEA) que contribuyen a la concientización de los hábitos saludables, la prevención de adicciones y de embarazos;
 - Fortalecer la formación de asesores educativos en promoción de salud, prevención de adicciones y embarazos;
 - Establecer convenios de coordinación con instituciones de salud para ofrecer pláticas a las personas beneficiarias acerca de esos temas, en el contexto de las necesidades particulares de la comunidad;
 - Establecer convenios con las organizaciones y asociaciones con presencia en

los municipios con polos de desarrollo, para promover los servicios educativos del IVEA entre sus colaboradores y trabajadores;

- Incrementar la vinculación entre la población económicamente activa y ocupada, con los módulos de capacitación para el trabajo;
- Impulsar el MEVyT (MEV, AprendeINEA), en su vertiente Indígena Bilingüe, MIB, con especial énfasis en las comunidades con 40 % o más población indígena y aquellas con lenguas en peligro de extinción;
- Aumentar la cobertura del MEVyT (MEV, AprendeINEA), entre las poblaciones con presencia afrodescendiente de 10 % o más habitantes, así como entre las personas con discapacidades y capacidades diferentes, orientados a su inclusión en la sociedad;
- Reforzar la formación de asesores educativos bilingües, así como de figuras para la debida atención educativa de las personas con discapacidades y capacidades diferentes;
- Establecer en las coordinaciones de Zona un trabajo enfocado a estos sectores poblacionales con perspectiva de género y cuidado del medio ambiente.

b) Alineación a los objetivos, estrategias y líneas de acción nacionales y estatales

El Programa Anual de Trabajo del IVEA toma en cuenta las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:

- » El eje general de “Bienestar” tiene como objetivo: garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios;
- » El objetivo 2.2 de este eje refiere el garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas; y,
- » Del objetivo se desprende la estrategia 2.2.1 asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.

El Programa plantea cumplir con los Ejes Transversales del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024:

- » De cultura de paz y derechos humanos, con una perspectiva de género; y,
- » De honestidad y austeridad en el seguimiento y evaluación de los presupuestos asignados al Instituto;

Asimismo, se ubica dentro del tercer bloque temático “la educación”, del referido Plan Veracruzano:

- » En el objetivo 8, relativo a facilitar para todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social;
- » Estrategia 8.1: incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos, priorizando la atención a la población vulnerable, disminuyendo el analfabetismo, el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género; y,
- » Lo anterior, a través de la línea de acción 8.14, dirigida a implementar políticas educativas para impulsar programas encaminados a disminuir el porcentaje de analfabetismo y rezago educativo, con enfoque de inclusión sustantiva en la perspectiva de género.

El PAT se alinea al Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024:

- » Con el objetivo de facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes;
- » Con la primera estrategia sectorial para incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos, al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo; y,
- » Con la línea de acción 1.14, enfocada a rediseñar políticas y programas de alfabetización y certificación de adultos en educación primaria y secundaria en los municipios veracruzanos con mayores índices de analfabetismo y rezago educativo, como prioridad.

De igual forma, se ajusta a lo establecido en el Programa Institucional 2021-2024 del INEA, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en sus objetivos prioritarios:

- » Ampliar los alcances del modelo educativo dando respuesta a las necesidades e intereses de la población y cumplir con los principios de inclusión, equidad, calidad, integralidad y mejora continua, acorde con los objetivos de la nueva legislación educativa y la Nueva Escuela Mexicana;
- » Favorecer el aprendizaje de las personas jóvenes, adultas y mayores, mediante

el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en todos los niveles educativos;

- » Impulsar la coparticipación con el sector público, privado y social e instituciones internacionales para potenciar la cobertura; la ampliación de la infraestructura; el desarrollo tecnológico, la vinculación de figuras solidarias y apoyos en beneficio de los educandos;
- » Fortalecer la política educativa del INEA, con una visión incluyente, dirigida a los grupos prioritarios en situaciones de vulnerabilidad, acorde a sus características y condiciones de desventaja social; e,
- » Instrumentar un modelo de operación territorial que considere las condiciones de los grupos de atención prioritaria, el rezago educativo y las condiciones locales.

c) Proyectos

En las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos para el ejercicio fiscal 2024, se establece que la educación para personas adultas se considera a lo largo de la vida, destinada a la población de quince años o más que no haya cursado o concluido su educación primaria y secundaria. Se ofrece a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoya en la participación y la solidaridad social de conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Educación.

Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA

El INEA emite en 2022 el ACUERDO número 18/08/22 por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA, que se define con base en el reconocimiento de las características diversas de las personas destinatarias, tales como contexto socioeconómico, aprendizajes y saberes previos, necesidades educativas, así como en los fundamentos normativos vigentes en materia de educación pública en México.

Las personas a quienes atiende el INEA han participado en procesos formativos, ya sea formales, no formales o informales, y desde ahí han construido herramientas para decidir y actuar en situaciones y contextos diversos. Por ello, el Modelo responde a una perspectiva de inclusión y justicia social, valoración de saberes y conocimientos previos para mejorar su condición de vida y de participación en sus comunidades. Asimismo, las personas que participan se reconocen como educandas y facilitadoras.

El Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA se desdobra en tres campos formativos, a través de los cuales enfoca las estrategias educativas específicas para el logro de objetivos de aprendizaje:

- 1) Lengua y comunicación,
- 2) Pensamiento matemático y
- 3) Vida y comunidad.

Cada uno de ellos tienen como elemento común el desarrollo del pensamiento crítico, con énfasis en la problematización constante respecto a las relaciones que la persona establece consigo misma (identidad), con sus formas de interactuar (prácticas), su contexto y su proyecto de vida.

Desde este marco de referencia, la metodología de aprendizaje parte de la concreción de estrategias didácticas para el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir juntos.

El Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA se despliega en dos modalidades que se complementan y posibilitan la atención híbrida, acordes con las condiciones y necesidades de las personas:

1. Modalidad no escolarizada presencial. El esquema curricular abarca los servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria, utilizando las siguientes vertientes para la atención especializada a grupos de población con materiales específicos:
 - b) Vertiente hispanohablante;
 - c) Vertiente alfabetización indígena bilingüe; y,
 - d) Vertiente personas con discapacidad.
2. Modalidad no escolarizada a distancia. Se efectúa a través de herramientas tecnológicas que les permiten avanzar a su propio ritmo de aprendizaje.

La estructura curricular del Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA se desarrolla a partir de módulos, entendidos como un conjunto de contenidos, actividades, orientaciones, ejercicios para la concreción de aprendizajes. Los módulos son:

- » Básicos: alfabetización, primaria y secundaria, y
- » Diversificados que promueven capacidades, entendidas como habilidades, conocimientos y saberes que puede desarrollar una persona.

Reconocimiento de saberes

El INEA considera el reconocimiento de saberes como una opción para que las personas que tienen conocimientos equivalentes a primaria o secundaria, y que mediante un examen único, impreso o en línea, y un portafolio de evidencias pueden acreditar un nivel educativo.

El portafolio de evidencias se puede integrar con constancias de cursos de capacitación, antecedentes escolares del sistema escolarizado o del INEA, con el que demuestran que tienen conocimientos equivalentes a primaria o secundaria.

Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE)

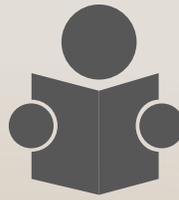
El Movimiento es una estrategia de colaboración orientada a la atención del rezago educativo a través de la participación de los estudiantes del tipo medio superior como asesores educativos, promotores y aplicadores de exámenes en la atención educativa.

El convenio que fundamenta al Movimiento fue firmado el 23 de agosto de 2021, con la participación del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los Organismos Descentralizados (ODES) que imparten educación media superior.

Para el INEA, esta estrategia significa un apoyo para la atención del rezago educativo y la SEP busca el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales en las y los estudiantes de los planteles públicos del tipo medio superior, con la acreditación de materias (paraescolar) o liberación del servicio social.

El IVEA participa en el Movimiento con las siguientes acciones:

- » Es integrante de la Coordinación Estatal;
- » Registra a los estudiantes que prestarán el servicio como promotores, asesores o aplicadores y de personas beneficiarias en el SASA;
- » Libera el servicio social; y,
- » Evalúa y reconoce a los planteles y estudiantes destacados.



IVEA

Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

IV. PROGRAMACIÓN

a) a) Metas para el ejercicio fiscal 2024

Mediante comunicado oficial, la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA informó las siguientes metas para el IVEA durante el 2024, para considerarse en el Anuncio programático presupuestal:

Cuadro 19. Metas globales de conclusiones de nivel para el ejercicio 2024

Nivel	UCN
Alfabetización	6,080
Primaria	8,050
Secundaria	13,640
Total	27,770

b) Metas UCN por Coordinación de Zona

El IVEA realizó la distribución de las metas de conclusiones de nivel (UCN) por Coordinación de Zona y nivel educativo, aplicando un algoritmo que considera el rezago educativo, infraestructura, personal y tipo de territorio (resultados en tabla 3).



Cuadro 20. Metas de conclusiones de nivel por Coordinación de Zona

No.	Coordinación de Zona	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
1	Tantoyuca	173	230	389	792
3	Chicontepec	117	156	264	537
4	Tuxpan	274	364	615	1,253
5	Poza Rica	225	297	502	1,024
6	Papantla	177	233	397	807
7	Espinal	175	230	394	799
8	Martínez de la Torre	202	267	453	922
9	Perote	251	332	564	1,147
10	Xalapa	399	528	893	1,820
11	Coatepec	298	396	671	1,365
12	Huatusco	235	312	530	1,077
13	Orizaba	390	516	873	1,779
14	Córdoba	339	448	759	1,546
15	Zongolica	120	160	272	552
16	Veracruz	451	597	1,012	2,060
17	Boca del Río	265	351	595	1,211
18	Tierra Blanca	162	215	363	740
19	Cosamaloapan	175	232	393	800
20	San Andrés Tuxtla	301	398	674	1,373
21	Acajucan	251	332	563	1,146
22	Minatitlán	244	322	547	1,113
23	Coatzacoalcos	395	523	885	1,803
24	Huayacocotla	87	116	193	396
25	Pánuco	153	203	344	700
29	Jáltipan	221	292	495	1,008
	Total	6,080	8,050	13,640	27,770

c) Acciones de las áreas del IVEA programadas para el 2024

Servicios educativos

- » Implementar acciones de monitoreo y desarrollo de talleres para equipos operativos que impulsen la promoción y favorezcan la incorporación de educandos en todos los niveles y opciones de la oferta educativa, con respecto a las necesidades de cada persona: fortalecer la incorporación en niveles de alfabetización, aprovechar las modalidades de atención y vertientes como son AprendeINEA, reconocimiento de saberes, Modelo de Educación para la Vida,

indígena bilingüe, jornaleros agrícolas migrantes (permanente);

- » Implementar acciones de acompañamiento a círculos de estudio, como son reuniones de balance y visitas focalizadas con asesores que tienen dificultades para incrementar y mantener educandos en atención (permanente);
- » Implementar acciones de formación para mejorar la atención y continuidad educativa, reconociendo las necesidades de los asesores (permanente);
- » Implementar acciones educativas que fortalezcan la lectura, la escritura, la participación social y comunitaria, así como la valoración de la identidad y la cultura local en los círculos de estudio de zonas indígenas (permanente); y
- » Implementar acciones educativas que fortalezcan la lectura, la escritura, la participación social y comunitaria y que favorezcan también la pertinencia educativa con poblaciones vulnerables: personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niños 10-14 (permanente).

Acreditación de los aprendizajes y sistemas de control educativo

- » Dar seguimiento permanente al personal institucional y PVBS que participan en la operación de los procesos de inscripción, acreditación y certificación, mediante talleres presenciales o virtuales (trimestral);
- » Establecer mecanismos de seguimiento y acompañamiento en el proceso de inscripción de las personas jóvenes y adultas, con la finalidad de que su expediente digital se integre correctamente en los sistemas, dando certeza a los procesos subsecuentes por los que debe transitar el educando (mensual);
- » Distribuir el material de aplicación de acuerdo a la disponibilidad del mismo, verificar la operatividad de la plataforma de los exámenes en línea, de los espacios y personal capacitado para efectuar la aplicación de exámenes, con la finalidad de generar las condiciones necesarias para llevar a cabo el proceso de evaluación y acreditación de las personas jóvenes y adultas que reciben los servicios del Instituto (mensual); y
- » Dar seguimiento a que todas las personas que concluyen algún nivel educativo en el Instituto, reciban en tiempo y forma el documento que acredite los conocimientos que correspondan (mensual).

Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las plazas comunitarias

- » Lograr que los beneficiarios de las plazas comunitarias concluyan algún nivel: 735 en alfabetización, 2,259 en primaria y 2,826 en nivel secundaria (anual);
- » Aplicar durante el año 30,250 exámenes en línea. Mantener e incrementar la tendencia de exámenes en línea respecto al comportamiento de los últimos cuatro meses del ejercicio 2023 (permanente);
- » Mantener una atención promedio de 8,500 personas beneficiarias en plazas (mensual);
- » Realizar mantenimiento y soporte a los equipos de cómputo en 85 plazas comunitarias, mediante visitas continuas del personal técnico (permanente);
- » Identificar lugares que cumplan con las características de rezago educativo, inmueble en condiciones apropiadas y acceso a Internet, para instalar 10 plazas comunitarias ya sea mediante la apertura o el cambio de domicilio de unidades operativas que tengan problemáticas en los aspectos mencionados, de manera conjunta con las coordinaciones de Zona (anual);
- » Concretar la instalación de los espacios Aprende INEA en 10 municipios que asumieron compromisos de manera formal para su apertura, de los que se encuentran en proceso de instalación: Tlacotepec de Mejía, Coatepec, Coetzala, Tatatila, Gutiérrez Zamora, Oluta, San Juan Evangelista, Jesús Carranza, Úrsulo Galván y Zongolica;
- » Otorgar capacitación técnica - educativa virtual a todas las plazas comunitarias y a las nuevas PVBS que se incorporen en las próximas convocatorias (2 eventos semestrales);
- » Conformar 29 comités de Contraloría Social brindando capacitación de manera virtual y presencial, respecto a las funciones y tareas de estos comités en las plazas comunitarias y conforme a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, (PATCS) y el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS), (anual);
- » Dar acompañamiento a las coordinaciones de Zona Tantoyuca, Tuxpan, Espinal, Martínez de la Torre, Coatepec, Córdoba y Coatzacoalcos, donde no se ha dado la asesoría en la metodología de concertación de alianzas, eligiendo al menos un municipio prioritario para participar en las diferentes eventos municipales e interinstitucionales, entre otros, en coordinación con el ayuntamiento (mensual);

- » Establecer un calendario en materia de promoción y difusión, con base al programa de trabajo a elaborar con 10 municipios del proyecto transistmico, en función de sumar estrategias para certificar la educación básica de la población en rezago (permanente);
- » Implementar reuniones con enlaces de los municipios de Coatzacoalcos, Huatusco, Minatitlán, Misantla, Tatatila, Alto Lucero, Naranja, Tlaquilpa y Zongolica, para el cumplimiento de los acuerdos asentados en las minutas generadas en reuniones anteriores (permanente);
- » Retomar alianzas con las empresas socialmente responsables (Grupo ADO, Bachoco, Frigorífico del Papaloapan, Grupo Beta San Miguel “Ingenios”), a fin de brindar de manera conjunta oportunidades educativas para la población en sus zonas de influencia, contribuyendo en las metas institucionales. (trimestral);
y
- » Elaborar y socializar con las coordinaciones de Zona una matriz de evaluación a las alianzas municipales para el seguimiento oportuno de los resultados (anual).

Atención territorial

- » Consolidar la planeación territorial, a fin de alcanzar un modelo territorial, que facilite la sinergia (unir y armonizar) entre las unidades de operación (Instituto, coordinaciones de Zona y microrregiones), las unidades operativas (círculos de estudios independiente, puntos de encuentro y plazas comunitarias) y las sedes de aplicación de exámenes, alcanzando una cobertura en localidades con al menos una unidad operativa y una sede de aplicación (trimestral);
- » Consolidar el análisis de la dimensión demográfico-territorial, con el uso de aplicaciones de georreferenciación, con base en información estadística de rezago educativo, estructura operativa y unidades operativas en el territorio para la planeación y ejecución de programas, con la finalidad de establecer polígonos urbanos, semiurbanos en las ciudades medias e intermedias y localidades (urbanas/rurales), con sus respectivas bases de datos para brindar los servicios educativos a la población objetivo (trimestral);
- » Ampliar la cobertura de atención territorial con base en las 4,267 localidades (urbanas/rurales) y en los diferentes bloques de intervención educativa de los municipios: 44 con mayor rezago; 33 del Corredor Interoceánico del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec; los municipios susceptibles de bandera blanca; los 46 municipios Indígenas; los 33 municipios de la Huasteca Alta y Baja; los 15 municipios de la Sierra de Zongolica; los 54 municipios

Ribereños; los 6 municipios en situación de pobreza extrema; las 27 Ciudades medias e Intermedias y los 10 municipios que concentran 117,080 unidades económicas y estar en posibilidades de garantizar la cobertura territorial/ disponibilidad y el acceso a la atención en donde resida la población en situación de rezago educativo y que solicita los servicios de una educación de calidad y gratuita (trimestral);

- » Fortalecer la Estructura del IVEA: unidades de operación, para consolidar la estructura de manera integral (coordinaciones de Zona y Microrregiones), responsables de la operación de los servicios de educación que presta el IVEA e impulsar la organización y funcionamiento de cada microrregión en conjunto con sus unidades operativas, círculos de estudio y sedes (trimestral);
- » Propiciar la atención educativa de alfabetización, primaria y secundaria, a través de la prestación de los servicios educativos que ofrece el IVEA, mediante los modelos educativos vigentes, MEV-AprendeINEA, Aprende INEA, Reconocimiento de Saberes, de forma organizada mediante sus unidades de operación y unidades operativas, impulsando el trabajo de las coordinaciones de Zona para garantizar el derecho a la educación de calidad para todos y todas las niñas, niños y adolescentes de 10-14, así como personas de 15 años o más en condición de rezago educativo (mensual);
- » Promover y acompañar a las coordinaciones de Zona, en la realización de alianzas con los tres ámbitos de gobierno, organizaciones de los sectores social y privado, así como la participación comunitaria, para impulsar la ampliación de la cobertura territorial y de atención a la población en rezago educativo y los grupos prioritarios (trimestral); y
- » Dar seguimiento a las acciones de promoción y difusión de los servicios educativos, para personas en situación de rezago educativo, en las coordinaciones de Zona (permanente).

Administración

- » Coordinar y supervisar el pago de la nómina, prestaciones y los movimientos que se generen, con estricto apego al Contrato Colectivo de Trabajo y a la normatividad vigente aplicable; analizar y autorizar el ingreso del personal; difundir y participar en los programas de capacitación que coordinan las instancias externas al Instituto (permanente);
- » Coordinar, supervisar y vigilar que los procesos en la operación de los recursos financieros, se efectúen en estricto apego a la normatividad aplicable vigente

(permanente);

- » Coordinar, supervisar y vigilar que la administración en materia de recursos materiales y servicios generales sea la adecuada, con el fin de garantizar el suministro de insumos de manera oportuna al Instituto (permanente);
- » Coordinar y supervisar la gestión eficiente y eficaz de los recursos en materia de infraestructura y servicios tecnológicos, mediante la administración, mantenimiento de los equipos y desarrollo de nuevos sistemas de información y servicios informáticos, para la consecución de los objetivos planteados en los procesos educativos (permanente);
- » Supervisar el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria vigentes, que sean emitidos por la Secretaría de Salud y las instancias correspondientes, así como crear una cultura laboral que contemple las medidas de prevención para evitar contagios en las áreas laborales que conforman el Instituto (permanente);
- » Coordinar, supervisar e integrar la solventación de las observaciones que emiten los distintos entes fiscalizadores, así como también, efectuar oportunamente el seguimiento correspondiente hasta su total cumplimiento (permanente); y
- » Desarrollar y atender el manejo del Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional (SICI), que permita proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas de la Institución con eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos; en función a las directrices y líneas de acción que marcará el Comité de Control y Desempeño Institucional de este Instituto, para dar cumplimiento al marco normativo vigente aplicable y a la salvaguarda de los recursos públicos y prevención de actos de corrupción (permanente).

Planeación, programación y presupuestación

- » Registrar las metas del Anteproyecto de Programación Anual de Indicadores del Fondo de Aportaciones de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33, que se informan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y Secretaría de Educación de Veracruz (SEV);
- » Cuantificar los recursos económicos destinados para las PVBS que apoyan las tareas de asesoría educativa, los procesos de formación, los procesos educativos en plazas comunitarias, la acreditación y la certificación de las personas educandas (mensual);

- » Proponer los recursos destinados a las partidas de gastos de operación correspondientes a combustible, viáticos, agua de garrafón, servicios de limpieza e higiene, fletes y maniobras, así como guías de paquetería, para ser ejercidos por las coordinaciones de Zona (mensual);
- » Dar seguimiento al reporte del estado del ejercicio de los Ramos 11 y 33, así como de las aportaciones estatales de presupuesto e ingresos propios, para que, según sea necesario, se propongan las respectivas adecuaciones presupuestales (mensual);
- » Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto, de conformidad a los lineamientos establecidos por la SEFIPLAN del Gobierno del Estado (anual);
- » Proponer al INEA el Presupuesto Anual a través de una programática por partida y capítulo, calendarizado mensualmente, correspondiente a los Ramos 11 y 33 (anual);
- » Enviar solicitud de cambio de cuenta de las PVBS que así lo soliciten, para la transferencia de su apoyo económico, previo requerimiento por oficio de la Coordinación de Zona (mensual);
- » Validar y gestionar las constancias de liberación de servicio social del Instituto de las y los jóvenes prestadores, en tiempo y forma (permanente);
- » Asegurar la suficiencia de material didáctico, con objeto de cubrir en todo momento las necesidades de las personas beneficiarias al interior de la entidad (mensual);
- » Llevar a cabo la planeación, organización y logística de las Sesiones de la Honorable Junta de Gobierno (trimestral);
- » Coordinar y supervisar en conjunto con las áreas sustantivas del Instituto, las acciones derivadas de la o las convocatorias 2024 de los aspirantes a ser PVBS (de acuerdo a los periodos establecidos por el INEA en la convocatoria); y
- » Organizar, validar y archivar los expedientes de los aspirantes a PVBS que participen de acuerdo a la o las convocatorias 2024 y de los PVBS que conforman el padrón final.

Calidad en la inscripción, acreditación y certificación

- » Dar seguimiento a las metas para el ejercicio 2024 por indicador, conforme al oficio DPyE/274/2024 girado por la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA:

Indicador	Meta
Expedientes de inscripción	2,808
Sedes de Aplicación	852
Exámenes en línea	1,536
Expedientes de UCN	2,100
Indicador	Meta
Exámenes en papel	852
Material de exámenes	48
certificados	1,160

- » Verificar y supervisar en las coordinaciones de Zona, conforme a los indicadores y criterios establecidos por INEA (mensualmente y aleatoriamente);
- » Impartir capacitaciones y actualizaciones a los verificadores, conforme a la normatividad y los criterios establecidos por INEA, para la observación del cumplimiento a la normatividad o las incidencias que se pudieran presentar (bimestralmente);
- » Aplicar entrevistas a las personas beneficiarias, para conocer la opinión de los servicios educativos recibidos (mensual);
- » Informar los resultados de las verificaciones y supervisiones realizadas, para que las coordinaciones de Zona, a través de la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo, implementen los planes de acción para atender las causas que generaron las inconformidades y contribuyan a mejorar la operación de los procesos sustantivos (mensual);
- » Reportar los resultados de las verificaciones y supervisiones realizadas al INEA (mensual); y
- » Revisar los patrones de no aleatoriedad detectados en las coordinaciones de Zona, con la finalidad de identificar las posibles desviaciones en la aplicación de la normatividad (trimestral).

Transparencia de la información

- » Difundir una campaña de concientización entre el personal del IVEA, sobre buenas prácticas en materia de transparencia y acceso a la información en el proceso de entrega-recepción (primer semestre);
- » Coordinar, organizar y programar las sesiones del Comité de Transparencia y del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del IVEA (permanente);
- » Dar seguimiento a la implementación y cumplimiento del Plan de Acción Local del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del IVEA, a través de la ejecución de los proyectos: 1) calidad de servicio, a través de la Sensibilización y profesionalización del personal institucional, en derechos humanos y perspectiva de género; 2) difusión del Derecho Datos Personales, mediante la educación como motor de cambio en el ejercicio de los derechos y 3) rezago educativo, por medio de estrategias de seguimiento y continuidad (permanente);
- » Dar seguimiento a los trabajos para la implementación del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales (SGDP) del Instituto (permanente);
- » Coordinar los trabajos de actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y en la página institucional (trimestral); y
- » Atender las solicitudes de acceso a la información pública y derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (permanente).

Igualdad de género

- » Realizar charlas, conversatorios, jornadas informativas y mesas de trabajo para lograr la incorporación de la perspectiva de género y la equidad en los programas y personal del IVEA con base en los derechos humanos, derechos de las mujeres, perspectiva intercultural y con atención a niños, niñas y adolescentes (mensual y trimestral);
- » Trabajar en planes y programas que garanticen al interior de la dependencia una igualdad de oportunidades, cero discriminación y derechos humanos de todas las personas que laboran y se atienden en el Instituto; crear bases para lograr una transversalización de la perspectiva de género de carácter institucional, mediante la creación de acciones afirmativas (permanente);
- » Solicitar charlas, capacitaciones y presentaciones de los Derechos de las Mujeres a personal del IVEA y sus coordinaciones (trimestral);
- » Efectuar acciones de alineadas a la estrategia Cero Tolerancia a la Violencia

contra las Mujeres y Niñas, en el marco del Día Naranja (mensual);

- » Socializar el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual (HS) y Acoso Sexual (AS), compartiendo de manera digital e impresa en Oficinas Centrales y coordinaciones de Zona la ruta de acción para la denuncia de AS y HS (permanente); y
- » Realizar capacitaciones, charlas o talleres de sensibilización a personal del Instituto relativos a los temas de atención y prevención de la violencia de género en oficina central y coordinaciones de zona (trimestral).

Atención jurídica

- » Identificar y analizar los procesos jurídicos contenciosos o administrativos, enfocados a la solución de problemas específicos del campo jurídicos en sus distintas vertientes, proponiendo disposiciones normativas complementarias como proyectos de carácter reglamentario, acuerdos y cualquier otro ordenamiento que coadyuven a mejorar el funcionamiento y fin de este Instituto (permanente);
- » Actualizar constantemente los instrumentos jurídicos en los que el IVEA sustenta su actuación y que rigen su organización, así como su funcionamiento, procurando su cabal cumplimiento, así como del cuerpo de leyes que sea aplicable al caso en concreto, a fin de proponer las disposiciones normativa complementarias como proyectos de carácter reglamentario, acuerdos y cualquier otro ordenamiento que coadyuven a mejorar su funcionamiento (permanente);
- » Proseguir con las mesas o reuniones de trabajo con las áreas de este Instituto, que intervengan de manera directa o parcial en los procesos jurídico - administrativos para una mejor toma de acuerdos o decisiones, a fin de tener una mayor certeza jurídica, y que permita resolver los conflictos de relevancia en la defensa de los intereses del IVEA, siempre con apego a los principios rectores de la Ley, así como en aquellos procesos administrativos que de acuerdo a su naturaleza o fin involucren marcos jurídicos (permanente);
- » Atender, asesorar y analizar de manera permanente, los asuntos de índole jurídica para el cumplimiento de los preceptos normativos, así como proponer las disposiciones jurídico administrativas necesarias para tal efecto en pro de los intereses del IVEA (permanente); y
- » Dar seguimiento constante a los asuntos de índole jurídico, en defensa del patrimonio, así como de los intereses y derechos del IVEA (permanente).

Control documental

- » Integrar un respaldo digital de los turnos de documentación y sus respectivos anexos de toda la correspondencia recibida en el Instituto, para garantizar la localización expedita de los documentos de archivo (mensual).

Diseño y difusión educativa

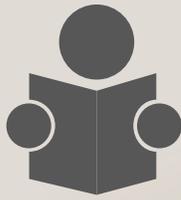
- » Integrar un banco de recursos gráficos, video y sonoros que respondan con pertinencia a cada Coordinación de Zona (permanente); y
- » Fortalecer la comunicación institucional con el público vía redes sociales y medios de comunicación tradicional (permanente).

Iniciativa interinstitucional Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)

- » Programar reuniones de trabajo con personal de las 25 coordinaciones de Zona del IVEA y direcciones regionales de la Secretaría del Bienestar, así como del Programa sembrando vida, para el intercambio de información acerca de las modalidades educativas y los programas sociales federales (semanal);
- » Promover la oferta educativa del IVEA, los exámenes de reconocimiento de saberes y diagnósticos en los centros integradores de desarrollo y operativos de entregas de recursos organizados por la Secretaría del Bienestar, así como en las Comunidades de Aprendizaje Campesino del Programa Sembrando Vida, con la participación y apoyo de los coordinadores de zona del IVEA (permanente);
- » Acordar con los coordinadores de zona del IVEA, la implementación de módulos permanentes en los Bancos del Bienestar y Direcciones Regionales para la captación de educandos que requieran el servicio y poder brindar la atención correspondiente a través del Subproyecto 518 (mensual);
- » Dar continuidad a las actividades colaborativas acordadas con los 18 directores y directoras regionales del Bienestar en el estado, a fin de seguir obteniendo las agendas mensuales de trabajo, que permitan la participación del IVEA en la promoción de los servicios educativos, a través del personal de las 25 coordinaciones de Zona (mensual);
- » Acordar con los directores de las Universidades Benito Juárez, la participación de los estudiantes de los últimos semestres como asesores educativos voluntarios, para obtener la liberación de su servicio social.

En materia de coordinación de archivos

- » Realizar visitas de inspección archivística en las áreas administrativas generadoras de información del Instituto (mensual);
- » Realizar la desincorporación y baja de los documentos de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo (la periodicidad depende de la asignación de un representante del OIC de la SEV);
- » Organizar físicamente la instalación del archivo de concentración (permanente);
y
- » Brindar a todas las áreas administrativas del Instituto talleres de costura, foliado y empaquetado para la correcta conservación de los documentos en el archivo de concentración (abril-mayo).



IVEA

Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

V. PRESUPUESTO



Los recursos presupuestarios anunciados para autorizarse en 2024 al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, de acuerdo a lo publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Ramo 33 FAETA⁸, aunado a la aportación que realiza el Gobierno del Estado de Veracruz⁹, Ramo 11¹⁰ e Ingresos Propios¹¹ ascienden a \$314,925,754 para el ejercicio fiscal 2024, como se observa en la tabla 2.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) sería la mayor fuente de financiamiento con \$251'637,085, etiquetados para los capítulos 1000 (servicios personales), 2000 (materiales y suministros), 3000 (servicios generales) y 4000 (transferencias y subsidios).

⁸ SHCP. Ramo general 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/docs/33/r33_rsfef.pdf

⁹ Artículo 27, Decreto número 713 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2024. Publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, el 27 de diciembre de 2023. <http://www.veracruz.gob.mx/gaceta-oficial/>.

¹⁰ Comunicado por INEA a través del oficio número DPyE/234/2024.

¹¹ Artículo 27, Decreto número 713 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2024. Publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, el 27 de diciembre de 2023. <http://www.veracruz.gob.mx/gaceta-oficial/>.

Cuadro 21. Presupuesto del IVEA, anunciado para autorizarse en el ejercicio 2024

Origen de recursos presupuestales del IVEA	Importe en pesos
Ramo 33 FAETA	251'637,085
Ramo 11	43'231,411
Aportación estatal	20'000,000
Ingresos propios	57,258
Suma	314,925,754

a) Recursos de origen federal

La principal fuente de financiamiento federal es el subfondo de Educación para Adultos, correspondiente al FAETA del Ramo 33, con \$251'637,085. Se distribuye calendarizadamente a través de capítulos y partidas presupuestales para reforzar la operación de las acciones educativas del Instituto.

Por otra parte, al IVEA cuenta con otra fuente de recursos federales que proviene del Ramo 11 y que se ha anunciado para autorización por \$43'231,411, misma que será suministrada a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para cubrir los apoyos económicos de las personas voluntarias beneficiarias del subsidio, correspondientes en su totalidad al capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones y Subsidios.

Cuadro 22. Recursos de origen federal

Origen de recursos presupuestales del IVEA	Importe en pesos
Ramo 33 FAETA	251'637,085
Ramo 11	43'231,411
Suma	294'868,496

b) Presupuesto de origen estatal

La aportación estatal para los trabajos del Instituto será de \$20'000,000 para el ejercicio fiscal 2024. En su ejercicio, serán recursos destinados para el Capítulo 1000, servicios personales:

Cuadro 23. Presupuesto de origen estatal para 2024

Concepto	Monto en pesos
ortación estatal	20'000,000
resos propios	57,258

c) Personas voluntarias beneficiarias del subsidio

El total de personas voluntarias beneficiarias del subsidio autorizadas por el INEA¹², para la operación de los servicios educativos impartidos a través del IVEA son las siguientes:

Cuadro 24. PVBS autorizadas para 2024

Rol	Autorizados
PVBS que apoya en asesoría educativa hispanohablante	1,739
PVBS que apoya en asesoría bilingüe	190
PVBS que apoya en la aplicación de exámenes	452
PVBS que apoya en formación	75
PVBS que apoya en formación bilingüe	25
PVBS que apoya en los procesos de control escolar	117
PVBS que apoya como operativo territorial	456
PVBS que apoya los servicios educativos en plaza comunitaria	175
Suma	3,229

Los apoyos económicos destinados a las personas voluntarias beneficiarias del subsidio se obtienen a través del capítulo 4000, transferencias, asignaciones y subsidios, correspondientes a los recursos federales del Ramo 33 y Ramo 11.

¹² PVBS autorizadas a Veracruz para el ejercicio 2024. Oficio número DPAyE/109/2023.



IVEA

Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

VI. EVALUACIÓN

a) Evaluaciones en las que el Instituto participará directamente en el año

El Instituto aplicará en las siguientes evaluaciones, a partir de los logros reportados por las 25 coordinaciones de Zona:

- » Matriz de Indicadores de Resultados (MIR – Federal) del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Ramo 33, reportado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- » Indicadores Estatales del Programa Presupuestario “Atención a la Demanda de Educación para Adultos” (SEFIPLAN);
- » Indicadores del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento en Entidades Federativas (SIPSE–EF), para reportar a la Secretaría de Educación Pública;
- » Informe de la Autoevaluación Trimestral (IAT), reportado al INEA para la integración del Modelo de Evaluación Institucional (MEI); y



- » Programa Anual de Evaluación, Tomo II, Evaluación del FAETA, por parte de la SEFIPLAN.

b) Seguimiento y evaluación del cumplimiento de acciones del Instituto

Servicios educativos

- » Cantidad de personas formadas en la promoción e incorporación de educandos en todos los niveles y opciones de la oferta educativa;
- » Cantidad de reuniones de balance y visitas focalizadas realizadas;
- » Cantidad de asesores que reciben formación, luego de su formación inicial;
- » Cantidad de asesores hispanohablantes y bilingües que reciben formación y acompañamiento para implementar acciones de fomento a la lectura o desarrollo de proyectos con participación comunitaria; y
- » Cantidad de asesores que reciben formación y acompañamiento para implementar acciones de fomento a la lectura o desarrollo de proyectos de atención oportuna para población vulnerable.

Acreditación de los aprendizajes y sistemas de control educativo

- » Exámenes programados vs exámenes presentados PR como REC;
- » Exámenes presentados vs exámenes acreditados PR como REC;
- » Exámenes presentados por modalidad de aplicación PR como REC;
- » Persona beneficiaria que concluye nivel con certificado elaborado PR como REC;
- » Certificados elaborados vs certificados entregados PR como REC;
- » Beneficiarios incorporados/reincorporados con expediente completo PR como REC;
- » Porcentaje de utilización del material de aplicación PR como REC;
- » Módulos de mayor reprobación;
- » Eventos de formación al personal institucional y PVBS;
- » Porcentaje de PVBS con rol de aplicador capacitados;

- » Porcentaje de exámenes por modalidad de calificación; y,
- » Porcentaje de eventos de aplicación reportados PR como REC.

Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las plazas comunitarias

- » Diseñar y aplicar un formato de evaluación para medir la participación de las autoridades municipales, en seguimiento a los acuerdos establecidos en la implementación de las alianzas, donde ha concretado la firma de convenio (148 actualmente);
- » Elaborar y compartir con las coordinaciones de Zona un formato de informe ejecutivo, que se deberá presentar a las autoridades municipales de manera periódica (trimestral - anual), acorde a los tiempos de la administración municipal;
- » A través del enlace municipal, medir la afluencia de la población a los espacios Aprende INEA, mediante la aplicación de una bitácora de seguimiento a usuarios;
- » Para el seguimiento adecuado, se proponen las siguientes acciones:
 - a) Compartir con las coordinaciones de Zona las metas por Plaza Comunitaria de los indicadores, anexando semáforos de cumplimiento respecto a las metas establecidas,
 - b) Definir de manera conjunta con las personas operativas y técnicas docentes, coordinadores de zona, las acciones estratégicas de trabajo para la mejora de la productividad en las plazas y establecerlas en documentos formales como minutas de trabajo y planes operativos, y
 - c) Realizar al menos tres reuniones regionales de manera virtual con plazas comunitarias para revisar los avances, y presentar propuestas de mejora.
- » Reuniones virtuales y presenciales de manera mensual con los coordinadores de zona, donde se presentará lo siguiente:
 - a) Indicadores definidos por INEA, de manera mensual,
 - b) Condiciones de la alianza interinstitucional, respecto al local de la plaza, e,
 - c) Intervención apropiada del personal institucional encargado de la operación.
- » Inclusión de temas referentes a la concertación de convenios y seguimiento operativo de las plazas comunitarias en las reuniones de seguimiento y evaluación que realiza la Dirección General de manera periódica con los coordinadores de

zona.

Atención territorial

- » Fortalecer la evaluación mensual de los servicios, a través del MEI estatal, con los cuales se observe la eficiencia, la eficacia, la operatividad y el seguimiento educativo, así como también por medio de reportes de seguimiento realizados por el Instituto.

Administración

- » Supervisar y proponer correcciones necesarias a los resultados de valoraciones rigurosas e independientes a las actividades finalizadas o en curso, para poder determinar en qué medida se están logrando los objetivos estipulados y contribuir en la toma de decisiones; y
- » Supervisar el manejo del Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional, de manera tal que, permita proporcionar una garantía en el logro de objetivos y metas de la Institución, en función a las directrices y líneas de acción que marcará el Comité de control de Desempeño Institucional (COCODI) de la SEV al Grupo de Trabajo del IVEA, para dar cumplimiento al marco normativo, administrativo y legal aplicable.

Planeación, programación y presupuestación

- » Dar seguimiento a los avances de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Fondo de Aportaciones de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33, que se informan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y Secretaría de Educación de Veracruz (SEV);
- » Realizar el seguimiento de los usuarios que concluyen nivel y cobertura de atención educativa por parte de las coordinaciones de zona y técnicos docentes, para evaluar el cumplimiento de las metas asignadas;
- » Elaborar, actualizar y analizar los reportes estadísticos sobre el seguimiento y cumplimiento de metas por parte de las coordinaciones de Zona;
- » Dar seguimiento mensual al presupuesto ejercido por capítulo y partida, así como por fuente de financiamiento, con el objeto de ajustarse a los techos

presupuestales autorizados por el INEA en los Ramos 11 y 33, así como el presupuesto autorizado como aportación estatal;

- » Validar la procedencia de las solicitudes de apoyos económicos a las PVBS tomando como referencia los reportes generados por el SASA, mismo que determina el número de exámenes aplicados, personas educandas vinculadas y demás valoraciones que permiten generar el subsidio de cada PVBS de acuerdo a las Reglas de Operación;
- » Evaluar, a partir del presupuesto ejercido, los gastos de operación (materiales, suministros y servicios generales) calculados mensualmente para cada Coordinación de Zona;
- » Validar la procedencia de las solicitudes de apoyos económicos a las PVBS, respecto a su estado en el SASA de los apoyos fijos o por atención, ya que, dicho sistema determina el número de exámenes aplicados, personas educandas vinculadas y demás valoraciones que permiten la evaluación del desempeño de la persona solidaria;
- » Validar respecto al presupuesto ejercido, los gastos de operación (materiales, suministros y servicios generales) calculados mensualmente para cada Coordinación de Zona;
- » Validar mensualmente los reportes de material didáctico remitidos por las coordinaciones de Zona, comparando la existencia de material didáctico conforme a los inventarios de la Coordinación, la cantidad requerida, las personas beneficiarias vinculadas y la existencia en el Almacén Estatal;
- » Supervisar que las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Gobierno se realicen conforme al cronograma establecido y a las solicitudes realizadas, respectivamente y en apego a la normatividad; y
- » Validar, gestionar y resguardar los expedientes de las PVBS que participen en la o las convocatorias 2024.

Calidad en la inscripción, acreditación y certificación

- » Evaluar mensualmente el cumplimiento de las metas de verificación y supervisión realizadas y por realizar;
- » Dar seguimiento trimestralmente al plan de acción, referente a las medidas preventivas y correctivas aplicadas a las inconformidades detectadas en los indicadores;

- » Dar seguimiento a las medidas correctivas y preventivas aplicadas, a las incidencias de los patrones de no aleatoriedad detectados; y
- » Analizar el resultado de las entrevistas aplicadas a las personas beneficiarias, referente a los servicios educativos.

Transparencia de la información

- » Evaluar las actividades programadas en cuanto a su cumplimiento conforme a los Indicadores de Atención al Acceso de Información Pública, emitidos por la SEFIPLAN, mismos que a la vez se encuentran correlacionados con los informes semestrales y anuales en materia de solicitudes de acceso a la información, rubros temáticos y datos personales, reportados Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Igualdad de género

- » Comprobar de las acciones con base a los indicadores del Órgano Interno de Control en la SEV y el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Atención jurídica

- » Evaluar y analizar los procesos jurídicos y administrativos en los que forme parte el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, una vez que se cuente con la resolución o determinación que en el ámbito de competencia de las autoridades jurisdiccionales o administrativas se emitan, interviniendo e interponiendo las actuaciones necesarias agotando las etapas que la Ley de la materia permita o los ordenamientos administrativos que en materia de defensa se prevean a fin de cumplir las tareas asignadas y lograr resultados integrales y óptimos; sin embargo, por la carga de trabajo de las autoridades jurisdiccionales que incluso distan entre ellas misma, se imposibilita establecer y estimar el tiempo en que surgieran los actos legales que pudieran beneficiar o perjudicar los intereses de este organismo.

Control documental

- » Revisar trimestralmente los turnos digitalizados con la finalidad de verificar que se encuentren completos con sus anexos.

Diseño y difusión educativa

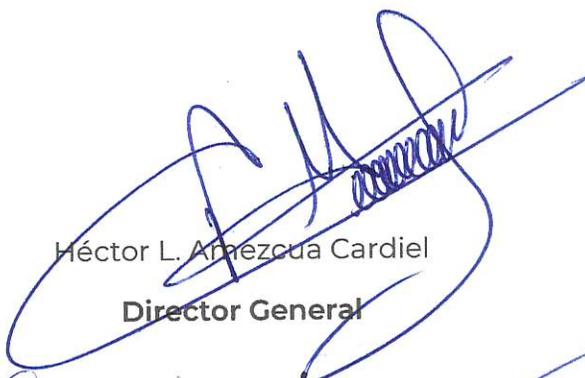
- » Supervisar y verificar la difusión educativa, actualización sitio web y redes sociales digitales, así como el desarrollo de acciones de diseño gráfico, producción audiovisual y sonora.

Iniciativa interinstitucional Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)

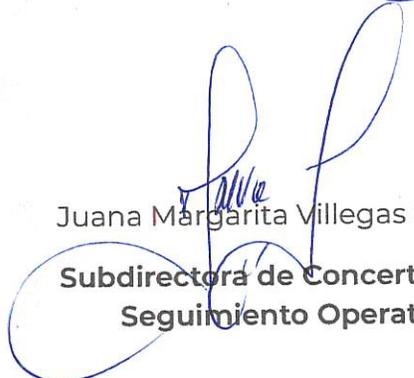
- » Revisar las actividades realizadas por las coordinaciones de zona referentes a los programas federales, para elaborar reportes mensuales; y
- » Realizar reuniones de balance y evaluación con los actores involucrados del IVEA, de los programas federales y asesores educativos voluntarios, para dar seguimiento a las actividades.

En materia de coordinación de archivos

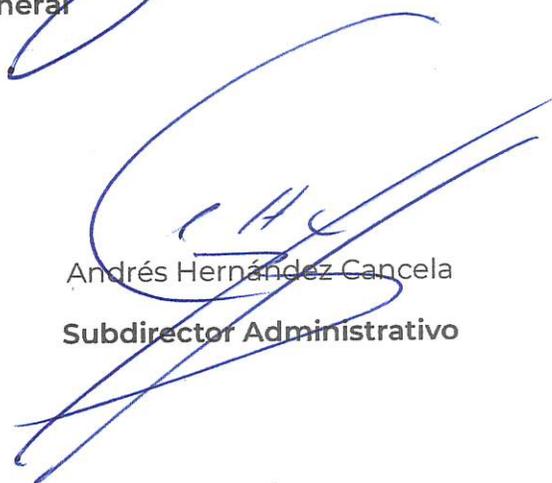
- » Realizar revisiones trimestrales a las áreas administrativas del Instituto, con la finalidad de verificar que se esté cumpliendo con la implementación de los Instrumentos de Control Archivísticos del Instituto.



Héctor L. Arnezcuca Cardiel
Director General



Juana Margarita Villegas Cázares
**Subdirectora de Concertación y
Seguimiento Operativo**



Andrés Hernández Cancela
Subdirector Administrativo



Raúl Vázquez Montoya
**Subdirector de Atención
Territorial**



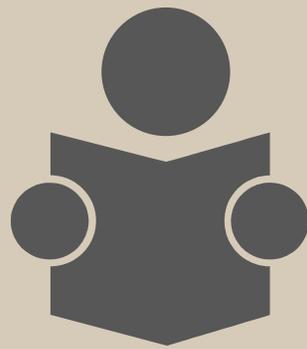
José Delfino J. Teutli Colorado
**Subdirector de Acreditación y
Sistemas de Control Educativo**



Sandra Ortiz Martínez
**Subdirectora de Servicios
Educativos**



Fernando Ariel López Alvarez
**Subdirector de Planeación,
Programación y Presupuestación**



IVEA

Instituto Veracruzano
de Educación para los Adultos